



**ESCUELA DE POSGRADO**

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Gestión de riesgo de lavado de activos y el comportamiento  
financiero del Banco de la Nación, 2017

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Br. José Luis Patrón Baldwin

**ASESOR:**

Mgtr. Walter Manuel Vásquez Mondragón

**SECCION:**

Gestión pública

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Prevención de riesgos de lavado de activos

**PERÚ - 2017**

Dr. Jacinto Joaquín Vestís Osores  
**Presidente**

Dr. José Perales Vidarte  
**Secretario**

Mgtr. Walter Manuel Vásquez Mondragón  
**Vocal**

### **Dedicatoria**

A mi padre ya fallecido por la formación y los valores recibidos y a mi madre por sus ganas de seguir adelante, a mi esposa, mis tres hijos y a mis tres lindos nietos, tiempo gran apoyo para la culminación de esta maestría.

### **Agradecimiento**

Al asesor de la tesis por su constancia que hizo posible que continúe adelante con sus enseñanzas junto a mis compañeros del aula ahora amigos y por último a la comprensión de mi familia.

### **Declaración de autenticidad**

Yo, José Luís Patrón Baldwin, estudiante de la Escuela de Postgrado, Maestría en Gestión pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima; declaro el trabajo académico titulado “Gestión de riesgos del lavado de activos y su comportamiento financiero en el banco de la nación, 2017”, presentada, en 99 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión pública, es de mi autoría. Por tanto, declaro lo siguiente:

- 1) He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- 2) No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- 3) Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- 4) Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 25 de mayo del 2017

José Luís Patrón Baldwin

DNI: 06639381

## Presentación

Señores miembros del jurado

En cumplimiento a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos para optar el grado de Magister en Gestión Pública, en la Universidad César Vallejo pongo a disposición de los miembros del jurado la Tesis Titulada: “Gestión de riesgos del lavado de activos y su comportamiento financiero en el banco de la nación, 2017”

Los capítulos y contenidos son:

Capítulo I: Introducción presenta los antecedentes, fundamentos científicos o humanísticos, justificación, problemas, Hipótesis y objetivos.

Capítulo II: Marco metodológico variables, operacionalización de variables, metodología, tipo de estudio, diseño, población, muestra y muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos y métodos de análisis de datos.

Capítulo III: Resultados abarca la descripción y la prueba de hipótesis.

Capítulo IV: Discusiones, se compara los resultados del investigador con los resultados de los antecedentes del marco teórico.

Capítulo V: Conclusiones.

Capítulo VI: Recomendaciones.

Capítulo VII: Referencias

Capítulo VIII: Anexos

Esperando que ustedes, otorguen la aprobación de del estudio realizado con mucho esfuerzo, dedicación e investigación llegando a la meta esperada con los resultados obtenidos en el proceso, siendo determinante para obtener el grado académico de Magister en Gestión Pública.

El estudio se enmarca dentro de la modalidad de investigación de campo, tipo descriptivo-correlacional. En este sentido, la investigación está estructurada ocho (8) capítulos

El autor

## Índice

	Pág.
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
<b>I. Introducción</b>	
1.1 Antecedentes	14
1.2 Fundamentación científica, técnica	18
1.3 Justificación	24
1.4 Problema	25
1.5 Hipótesis	26
1.6 Objetivos	27
<b>II. Marco metodológico</b>	
2.1. Variables	29
2.2. Operacionalización de variables	30
2.3. Método	32
2.4. Tipo de estudio	32
2.5. Diseño	33
2.6. Población, muestra y muestreo	34
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	37
2.8. Métodos de análisis de datos	40
	48

<b>III. Resultados</b>	41
<b>IV. Discusión</b>	52
<b>V. Conclusiones</b>	55
<b>VI. Recomendaciones</b>	57
<b>VII. Referencias</b>	59
<b>Anexos</b>	62
Anexo 1. Matriz de consistencia	
Anexo 2. Encuesta	
Anexo 3. Validaciones	
Anexo 4. Base de datos	
Anexo 5. Artículo científico	
Anexo 6. Evidencias	
Anexo 7. Artículo científico	

**Índice de tablas**

	Pág.
Tabla 1. Operacionalización de variable Gestión de riesgos	30
Tabla 2. Operacionalización de variable comportamiento financiero	31
Tabla 3. Distribución de la población	34
Tabla 4. Total de trabajadores que conocen y trabajan con el tema	36
Tabla 5. Distribución de muestra de trabajadores	36
Tabla 6. Validez de los instrumentos a través del juicio de expertos	39
Tabla 7. Confiabilidad de los instrumentos	39
Tabla 8. Escala de correlación según el rango de valores	40
Tabla 9. Frecuencias de las categorías de la variable	42
Tabla 10. Frecuencias de las categorías de las dimensiones	43
Tabla 11. Frecuencias de las categorías de la variable	44
Tabla 12. Frecuencias de las categorías de las dimensiones	45
Tabla 13. Prueba Rho de Spearman	46
Tabla 14. Prueba Rho de Spearman entre la Gestión	47
Tabla 15. Prueba Rho de Spearman entre la Gestión de Riesgos	48
Tabla 16. Prueba Rho de Spearman entre la Gestión de Riesgos de Lavado	49
Tabla 17. Prueba Rho de Spearman entre la Gestión de Riesgos de Lavado	50
Tabla 18. Prueba Rho de Spearman entre la Gestión de Riesgos	51

## Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Distribución de frecuencias de las categorías de la variable	42
Figura 2. Distribución de frecuencias de las categorías de la dimensiones	43
Figura 3. Distribución de frecuencias de las categorías de la variable	44
Figura 4. Distribución de las frecuencias de las categorías de las dimensiones	45

## Resumen

El objetivo de la investigación presentada y titulada “Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el Comportamiento Financiero del Banco de la Nación” tuvo como propósito la implementación de un sistema de procesos y supervisión en el reglamento que permita la detección oportuna y reporte de operaciones sospechosas, con el objetivo de evitar ser utilizadas en el proceso de esconder, disfrazar el origen y adquisición de bienes muebles o inmueble entre otros, que son producto de una actividad ilícita para hacerla aparentar legítima tomando en cuenta las políticas del Banco de la Nación

La tesis se encuentra fundamentada en el enfoque cuantitativo, de diseño no experimental descriptivo-correlacional. La población la conforman los trabajadores del banco de la macro región Lima, siendo la población de 1637. Luego de determinar el tamaño de la muestra y por la técnica de muestreo No-Probabilístico, el número de estos asciende a 125 colaboradores. La información recabada de los elementos muestrales se realizó a través de la encuesta que es la técnica y el cuestionario para cada variable que son los instrumentos. Los instrumentos resultaron válidos en su contenido bajo opinión de expertos, y confiables donde el índice de fiabilidad fue superior al valor teórico establecido para instrumentos que miden percepciones y expectativas. Dentro de sus principales conclusiones tenemos que existe una relación positiva y alta ( $Rho$  de Spearman = 0,748) Por tanto, la hipótesis general ha sido corroborada.

En la investigación se siguió el procedimiento metodológico establecido por la Universidad, se aplicó un instrumento (encuesta) y se procesó la información obtenida, la misma que nos permitió demostrar nuestras hipótesis y confirmar que efectivamente existen muchos factores como los antes enunciados que influyen en el control de operaciones y actividades relacionadas a la gestión riesgo de lavado de activos y los controles que impiden su propagación en el banco,

**Palabras claves:** Gestión de Riesgo, Diligencia, Operaciones inusuales y sospechosas, señales de alerta y clientes sensibles.

## Abstract

The objective of the research presented and titled "Risk Management of Asset Laundering and Financial Behavior of the Banco de la Nación" had as its purpose the implementation of a process and supervision system in the regulation that allows the timely detection and reporting of operations suspicious, with the aim of avoiding being used in the process of hiding, disguising the origin and acquisition of movable or immovable property among others, that are the product of an illegal activity to make it appear legitimate taking into account the policies of the Banco de la Nación.

The thesis is based on the quantitative approach, of non-experimental descriptive-correlational design. The population is made up of workers from the bank of the Lima macro region, with the population of 1637. After determining the size of the sample and the non-probabilistic sampling technique, the number of these amounts to 125 employees. The information collected from the sample elements was made through the survey that is the technique and the questionnaire for each variable that are the instruments. The instruments were valid in their content under the opinion of experts, and reliable where the reliability index was higher than the theoretical value established for instruments that measure perceptions and expectations. Within its main conclusions we have that there is a positive and high relationship (Spearman'Rho = 0.748) Therefore, the general hypothesis has been corroborated.

In the research the methodological procedure established by the University was followed, an instrument (survey) was applied and the information obtained was processed, which allowed us to demonstrate our hypothesis and confirm that there are indeed many factors such as the ones mentioned above that influence the control of operations and activities related to the management of money laundering risk and the controls that prevent their propagation in the bank,

**Key words:** Risk Management, Diligence, unusual and suspicious operations, warning signals and sensitive clients.

## **I. Introducción**

## 1.1. Antecedentes

### Internacionales

Escobar (2015) el Objetivo fue el desarrollo de un estudio de la implementación de una red de dinero electrónico a través de la plataforma celular en el Ecuador comparándola con el uso de tarjetas de débito. El diseño fue Cuantitativo, Descriptivo y Correlacional. Se estudió por separado los índices de penetración de las redes celulares y de la cobertura bancarizada a la población, tratando de determinar la tasa de uso de tarjetas de débito, para ello se recurre a las fuentes primarias de datos que llevan oficialmente las estadísticas de los objetos de estudio. Se realizó también un análisis comparativo de los costos por el uso de estas dos alternativas y los requerimientos tecnológicos para su operación, tanto desde el punto de vista de los terminales de usuario final, red de transporte y proveedores del servicio. Se concluyó, aunque hasta abril de 2015 el dinero electrónico desde que fue lanzado oficialmente en septiembre de 2014, tiene solo 15,000 cuentas, se espera que estas tengan un crecimiento exponencial en el corto y mediano plazo, lo cual dependerá de las políticas públicas que se desarrollen para este efecto, con lo que se espera superar el 1'900.000 tarjeta habientes de tarjetas de débito, que pueden acceder a 38.703 puntos de servicio POS y 4500 cajeros automáticos. Se concluyó que los tres actores que intervienen en las transacciones de dinero electrónico, usuarios, red celular y plataforma de dinero electrónico, tomen en cuenta las seguridades necesarias para garantizar las transacciones de dinero electrónico y se evite posibles fraudes o malos usos de este sistema, también se recomienda a los usuarios el tener conciencia que al usar dinero electrónico expone su privacidad e información personal ya que las transacciones de este tipo dejan un rastro por todos los lugares en los que se utilizan estos servicios .

Ortiz (2014) desarrolló su investigación sobre Las transacciones y el lavado de activos en la comercialización de vehículos efectuados por personas naturales. El diseño fue descriptivo, explicativo y correlacional. La Población está constituida por 79 personas naturales que laboran en 8 empresas comerciales que venden vehículos carrozados. La muestra será la misma a utilizar mediante el instrumento

de la encuesta. En el procesamiento de datos se utilizó la estadística descriptiva que nos sirvió para describir las variables, clasificar los datos y presentación de las tablas y gráficas que expresan de forma porcentual los resultados obtenidos. Se concluye que existe total falta de control en las transacciones económicas de la comercialización de vehículos carrozados efectuado por personas naturales, al momento de la compra y venta no se aplica ninguna política de prevención de lavado de activos, desconociéndose el origen de los recursos económicos que ingresan a ser parte del patrimonio de la persona natural. Es importante tener la necesidad de contar con un instructivo que oriente la forma cómo prevenir el lavado de activos. Por tanto se recomienda capacitar en materia de lavado de activos, a todas las personas que laboran en la comercialización de vehículos carrozados, para que desde su puesto de trabajo sea el soporte en la aplicación de las políticas de lavado de activos como en el control de las transacciones económicas. Así como Implementar un instructivo de lavado de activos, que orientará en la Prevención de lavado de activos, a más de determinar los documentos que debe poseer la empresa al momento de iniciar una relación comercial, o que documento debe suscribir cuando existen transacciones superiores al umbral de control, o que diligencia realizar cuando existen transacciones inusuales o sospechosas

García (2013) el objetivo fue desarrollar un código de ética que reglamente las operaciones bancarias a fin de superar obstáculos normativos que están afectando a clientes que no residen en el país y cuyos capitales podrían tener origen lícito. El diseño fue cuantitativo, no experimental, descriptivo y correlacional. Del estudio realizado concluimos que no hay una ejecutiva aplicación de las políticas del conocimiento del cliente, es este motivo que los clientes materia de esta tesis no están considerados por lo que son ni por lo que hacen para la obtención de sus recursos, siendo perjudicados por medidas que atentan contra su dignidad humana al vérselos inmersos en restricciones normativas contra el lavado de activos y sospechas de un origen ilícito de sus recursos. Asimismo, la norma vigente contra el lavado de activos en las instituciones del sistema financiero, la aplicación de los códigos de conducta es formal y declarativa, por lo que no corrige aún la afectación señalada y no cambia

la percepción de que la banca es todavía pasible de ser utilizada para el del lavado de activos

### **Nacionales**

Pineda (2015) desarrolló los Efectos de la Auditoria Forense en la Investigación de Lavado de Activos, 2013-2014. El diseño fue descriptivo, explicativo y correlacional. La población estuvo constituida por 50 profesionales del Ministerio Público la muestra fue de 45. Para la medición de los datos obtenidos, se procesó en forma electrónica las cifras, utilizando Programa computacional SPSS versión 20 (Statistical Package for Social Sciences), del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%.

Se ha concluido que la valoración de las cifras definió que la Auditoría Forense, influye en la detección de empresas ficticias y testaferros en el delito de lavado de activos. Las referencias obtenidas establecen que los planteamientos de Auditoría ayudan a detectar el Desbalance patrimonial en las personas naturales y jurídicas. El análisis de los documentos y la aplicación de técnicas y procesos de Auditoría Forense, dan lugar a la detección de movimientos financieros irregulares. El estudio de la información obtenida permitió establecer que las evidencias encontradas por el Auditor forense permiten detectar los traslados de fondos a países sin control financiero.

Alcala (2012) desarrolló su investigación sobre los paraísos fiscales y su trascendencia en el régimen de transparencia Fiscal. El diseño fue descriptivo, explicativo y el enfoque nos permite describir, analizar y explicar las variables de estudio y sus correlaciones entre ellas. La Población está constituida por 40 personas que laboran en 5 empresas comerciales, las mismas que han sido seleccionados del listado de la CONASEV -2012-2013. y la muestra La muestra estuvo conformada por 37 personas que laboran en 5 empresas seleccionadas a criterio del investigador teniendo en cuenta las más representativas por el nivel de aceptación por los empresarios con inversiones en el extranjero. En el procesamiento de datos se utilizó la estadística descriptiva que nos sirvió para describir las variables, clasificar los datos y presentación de las tablas y gráficas

que expresan de forma porcentual los resultados obtenidos. De igual manera se utilizó la estadística inferencial que nos permitió hacer algunas interpretaciones. Así mismo se utilizó el paquete estadístico SPSS, versión 19, se ha concluido y comprobado que los paraísos fiscales son centros financieros apoyados por algunos países desarrollados como (Estados Unidos, Inglaterra, Suiza, Francia, Holanda y otros) creados para resguardar los riesgos por cambios económicos, políticos y militares, a los bienes financieros de empresarios, bancos y gobiernos ,pero a la vez impulsan la evasión tributaria permitiendo el lavado de activos, siendo el efecto más nocivo para las economías de los países principalmente en desarrollo al convertirse en un punto de atracción de ingentes capitales, causando grandes daños a los reservas nacionales y produciendo un impacto negativo alarmante en la recaudación fiscal.

Flores (2010) desarrolló las características del riesgo y eficacia de la rentabilidad en las empresas del sector industrial peruano. El diseño fue descriptivo, explicativo, correlacional y de carácter no experimental que nos permitió determinar una población del personal de las principales empresas relacionadas con la presente investigación, la SBS, CONASEV, CENTRALES DE RIESGO, así como las empresas industriales peruanas, la cual comprende a: Gerentes, Ingenieros, Contadores, jefes, Técnicos y Personal de Apoyo, con un valor estimado de 1,100 personas, formalmente constituidas y una muestra de 30 encuestados. Se tabuló la información a partir de los datos obtenidos haciendo uso del programa computacional SPSS (Statistical Package for Social Sciences), Versión 12, del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95 %. Se ha concluido que las causas de riesgo en la empresa industrial son generalmente operativos: escasez de materia prima, hacer mal uso de los procedimientos, reclamos de los clientes, identificando el riesgo, minimizándolo y optimizando los procedimientos operativos en forma eficaz y coherente se obtiene buena imagen empresarial, generando rendimientos óptimos y el desconocer el nivel del impacto del riesgo ocasionó la creación de políticas de Control (uso del mapa de riesgo) lo cual facilita la implementación de las normas de riesgo en el Perú, recomendándose su utilización por ser es una herramienta eficaz, pues permite identificar y conocer el nivel del impacto de riesgo, al usarse según la

realidad empresarial, conjuntamente con las normas de riesgo, para aplicarlas en la empresa industrial del Perú, obteniéndose mejores y mayores beneficios.

## **1.2. Fundamentación científica, técnica o humanística**

El lavado de Activos es un problema nivel mundial que causa devastadoras consecuencias económicas y sociales, lo que amerita una incorporación de un nuevo enfoque basado en riesgos de lavado de activos a fin de minimizar el impacto negativo. En el plano nacional la SBS ha promulgado el reglamento de gestión de riesgos de lavado de activos, con la finalidad de establecer criterios que permitan incrementar la eficiencia y eficacia del sistema de prevención que utilizan los sujetos obligados para ser utilizados por la criminalidad organizada, originando que dicha norma motivo de esta investigación, se relacione con el comportamiento financiero del Banco de la Nación a fin de reducir su elevada exposición al lavado de activos reduciendo los efectos por contar con agencias en todo el territorio nacional y en aquellos lugares donde se constituye como única oferta bancaria.

Por tanto se requiere de un sistema de alertas tempranas y procesos de supervisión de operaciones que permitirá detectar oportunamente el reporte de transacciones sospechosas a fin de evitar actividades ilícitas que aparentan ser legítimas.

### **Variables**

#### **Gestión de riesgos del lavado de activos**

##### **Definición de gestión de riesgo de lavado de activos:**

La Gestión de Riesgo de Lavado de Activos comprende, la implementación de un sistema de procesos y supervisión en el reglamento que permita la detección oportuna y reporte de operaciones sospechosas, con el objetivo de evitar ser utilizadas en el proceso de esconder, disfrazar el origen y adquisición de bienes muebles o inmueble entre otros, que son producto de una actividad ilícita para hacerla aparentar legítima. (Resolución SBS N° 2660-2105-Artículo 4, p. 3)

**Variable****Gestión de riesgos de lavado de activos**

La gestión de riesgos de Lavado de Activos comprende, implementar un sistema de procesos y supervisiones minuciosa en la norma, aquellos relacionados a la detección temprana y reporte de operaciones sospechosas, a fin de no ser empleadas en el proceso de esconder, disfrazar el origen y adquisición de bienes muebles o inmueble entre otros, que son producto de una actividad ilícita para hacerla aparentar legítima. (Resolución SBS N° 2660-2015-Artículo 4, p. 3)

**Dimensiones de las variables****Dimensión 1****Diseño de Políticas para estructurar un sistema de cumplimiento**

Una empresa debe diseñar un sistema de cumplimiento analizando, registrando y tomando en cuenta que se e impida la incorporación dentro de sus actividades los fondos vinculados al lavado de activos, brindando seguridad, legitimidad, garantía y transparencia en el desarrollo de sus operaciones, contando con un nivel de independencia que garantice la solidez de los controles de riesgo de lavado de activos. (Resolución SBS N° 2660-2015-Artículo 4, p. 3)

**Dimensión 2****Unidad de cumplimiento**

La Institución de tener un Oficial de cumplimiento que asegure su participación en todos los temas que afecten el riesgo de lavado de activos, para lo cual debe contar con una adecuada tecnología de información, seguimiento de los procesos de nuevos productos, servicios y un monitoreo de la continuidad de los negocios. Independientemente de la estructura de gestión o el tamaño de la institución, el personal de cumplimiento debe guardar una interacción estrecha con la Gerencia General y el personal de las áreas de negocio y administrativas de la entidad. Para lo cual debe identificar los factores de riesgo según el cliente, según la complejidad de sus operaciones, el número de productos y servicios por la cantidad de personas involucradas, la realización de operaciones internacionales, zonas vulnerables para el lavado de activos, entre otras. Por lo tanto, las funciones de cumplimiento son más eficaces cuando están interconectados los

sistemas de monitoreo e identificación de señales de alerta entre el personal de cumplimiento y el de las demás áreas de la Institución. (Resolución SBS N° 2660-2015-Artículo 7 al 14, p. 2)

### **Dimensión 3**

#### **Control interno y supervisión de riesgos**

El diseño y aplicación del sistema de prevención de lavado de activos debe ser evaluado por su área de control interno. La estimación de dicho sistema debe contener, como mínimo, los aspectos sustanciales mencionados en el Reglamento de Auditoría Interna. Las conclusiones y recomendaciones de dicho control deben reportarse a la SBS. Mediante un informe especial como anexo del emitido por el oficial de cumplimiento para una la consecución de los objetivos del negocio y la prevención de los riesgos de Lavado de activos. (Resolución SBS N° 2660-2015-Artículo 62, p. 14)

### **Dimensión 4**

#### **Monitoreo en zonas geográficas de alto riesgo**

Las empresas gestionaran los riesgos de lavado de activos relacionados a las regiones en las que oferten sus productos y/o servicios, a nivel local o internacional, teniendo en cuenta sus medidas de seguridad, económico-financieras y socio-demográficas. El análisis de este factor de riesgos incluye a los territorios en las que comercian las empresas, así como las cercanas al cliente o transacción, analizando en conjunto las categorías de riesgo mencionadas previamente. Las ubicaciones geográficas de mayor riesgo pueden ser nacionales como las áreas fronterizas y los espacios internacionales amparados con regímenes tributarios o aduaneros libres y únicos que generalmente son los países sujetos a sanciones, embargos y restricciones adoptadas por organismos Internacionales, como por ejemplo la OFAC. (Resolución SBS N° 2660-2015-Artículo 4, p. 3)

## **Dimensión 5**

### **Programa de capacitación para fortalecer la cultura de prevención de lavado de activos**

Las empresas diseñaran un programa anual de capacitación que tome en cuenta los perfiles de los empleados, conocimiento gradual de los riesgos de Lavado de activos a los que se pueden encontrar expuestos, con información general sobre políticas internas, leyes, reglamentos y estándares en materia de prevención, es necesario se identifiquen los productos y servicios que representen un mayor nivel de riesgo según utilización. Los Productos como depósitos en cuentas de ahorros, Retiros, Préstamos, Líneas de crédito Créditos hipotecario, tarjetas de crédito, crédito documentarios, entre otros .Los tipos de servicios como transferencias, Emisión de Telegiros, Emisión de Giros, Emisión de Cheque de Gerencia, Fideicomisos, entre otras., definiendo su frecuencia, mecanismos de ejecución y el alcance de esta formación. Por otra parte, el oficial de cumplimiento debe recibir una capacitación periódica que se enfoque a los cambios en las exigencias normativas, así como las actividades y el perfil de riesgo de la institución financiera. (Resolución SBS N° 2660-2015-Artículo 39 al 42, p10 a p. 11)

## **El Comportamiento financiero del Banco de la Nación**

### **Definición de gestión de riesgo de lavado de activos**

El Banco establece como política impedir la incorporación dentro de sus actividades, de fondos vinculados al lavado de activos, brindando seguridad, legitimidad, garantía y transparencia al desarrollo de sus operaciones como institución financiera y proteger la buena imagen y reputación del Banco. (Manual de Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos del Banco de la Nación-2016, p. 6)

## **Dimensiones de las variables**

### **Dimensión 1**

#### **Políticas y factores de riesgos de lavado de activos del Banco de la Nación**

Establecer las políticas, mecanismos , factores de riesgo y procedimientos que permitan a todos los trabajadores del banco aplicar adecuadamente el plan anti

lavado de activos con el objeto de evitar que los productos como depósitos en cuentas de ahorros en MN y ME, Préstamo Multired, Prestamos a gobierno nacional, cartas fianzas y Líneas de créditos compartido-PROMYPE, entre otras y servicios como remesas, Transferencias , Compra–Venta de moneda emisión de telegiros, emisión de cheque de gerencia Programa Juntos ,Pensión 65,entre otras que ofrece el Banco, sean utilizados para ocultar recursos provenientes de actividades ilícitas y darles la apariencia de legitimidad. (Manual de Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos del Banco de la Nación-2016, p. 6)

## **Dimensión 2**

### **Prevenir las actividades de lavado de activos en el banco.**

El Banco establece como política impedir la incorporación dentro de sus actividades, de fondos vinculados al lavado de activos, brindando seguridad, legitimidad, garantía y transparencia al desarrollo de sus operaciones como institución financiera y proteger la buena imagen y reputación del Banco, para lo cual establece una metodología cualitativa de segmentación , considerando la naturaleza de las operaciones y disponibilidad de datos considerando el mercado que dirige, la experiencia relevante ,prácticas experimentadas en el sector, Literatura relevante (análisis de tipologías, documentación, pertinente , opiniones de especialistas y expertos.(Manual de Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos del Banco de la Nación-2016, p. 6).

## **Dimensión 3**

### **Gestionar riesgos asociados a los clientes**

Diligenciar los riesgos de Lavado de Activos relacionado a los clientes, su actividad, referencias, análisis durante toda la relación comercial, para lo cual ha definido un grupo de criterios que componen la debida diligencia por lo cual está obligado a la aplicación de restricciones y procedimiento de verificación e identificación de alertas , solicitando una información mínima como los nombres con apellidos completos, documentos de identidad, nacionalidad, domicilio, número de teléfono, propósito de relación comercial, ocupación y procedencia del dinero de la operación que realiza y su posterior utilización. Requisitos que van a mitigar el impacto negativo en las variables de riesgo complementado con el

análisis de anteriores fuentes de información estableciendo segmentación de clientes con sus correspondientes factores de riesgo. (Manual de Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos del Banco de la Nación-2016, p. 15)

#### **Dimensión 4**

##### **Gestionar los riesgos de Lavado de Activos a los productos y/o servicios que ofrece el banco**

Gestionar los riesgos de Lavado de Activos cercanos a los productos y/o servicios que ofrece el Banco, al inicio y mientras esté vigente, el análisis incluye los riesgos que se vinculan los mecanismos de distribución y formas de desembolso con las que actúan en zonas geográficas para poder calificar como región de riesgo donde considera su presencia física y donde el cliente realiza sus operaciones tomando en cuenta los criterios como el volumen de operaciones, nivel de pobreza, la presencia de minería ilegal, el nivel de corrupción por su vulnerabilidad, indicios de contrabando, indicio de tala ilegal narcotráfico, terrorismo, entre otros., tomando en cuenta entre otros factores la seguridad, modalidades financieras y situación demográfica, son la base para la medición de riesgo como el usuario, tipo de cliente, rápido movimiento, nivel de anonimato, operaciones transfronterizas, dispersión de fondos y continua utilización de efectivo. (Manual de Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos del Banco de la Nación-2016, p. 14)

#### **Dimensión 5**

##### **La capacitación para la prevención de lavado de activos en el Banco de la Nación**

La capacitación para la prevención del Lavado de activos en el Banco es definida por la Gerencia de Oficialía de Cumplimiento y es incorporada en el Programa Anual de Capacitación elaborado por la Gerencia de Recursos Humanos y aprobada por el Directorio, El programa de capacitación relacionado con la prevención del LA/FT es elaborado por el Oficial de Cumplimiento en coordinación con la Gerencia de Recursos Humanos, con el fin de hacer conocer a todos los trabajadores del Banco las normas actualizadas y procesos internos sobre el tema. Asimismo, de mantener informados a todos los trabajadores en lo referente

a los controles, señales de alerta, tipologías ,soporte informático que mantendrá actualizado los software o aplicativos que permitan el procesamiento, obtención de datos, elaboración de perfiles, análisis, seguimiento de operaciones que realizan los clientes a fin de efectuar una adecuada y oportuna identificación de transacciones significativas y detección de las operaciones inusuales y sospechosas si fuera el caso relacionados a la prevención de Lavado de Activos. (Manual de Prevención y Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos del Banco de la Nación-2016, p. 7)

### **1.3. Justificación**

#### **Justificación teórica**

Se presenta porque el lavado de activos es un problema muy común en el sistema financiero de cualquier país, existen muchas intenciones que el gobierno a través de sus entidades institucionales encargadas y especializadas como la SUNAT y la UIF, y con el apoyo de dispositivos legales que permitan prevenir actividades ilícitas relacionadas con este tipo de delito financiero; sin embargo a pesar de que los logros o resultados son buenos; consideramos que hay mucho que hacer al respecto como se hace en otras latitudes y para ello es necesario que se creen sistemas de alerta temprana para prevenir estos delitos, es decir, que apenas se estén realizando las operaciones financieras o en el menor plazo posible se pueda saber sobre dichas actividades y tomar acciones correctivas o preventivas por el personal encargado.

#### **Justificación metodológica**

Se presenta porque, la reciente legislación y normatividad regida por Resolución SBS 2660 -2015 LAFT, previene no solamente esta problemática sino también contiene las acciones o actividades dirigidas al financiamiento de actividades del terrorismo que pudieran existir como parte de la prevención del mal uso o uso indebido de operaciones relacionadas con el sistema financiero peruano. Para ello se debe capacitar y especializar al personal en las metodologías y herramientas necesarias para tal fin, se deben automatizar más aún los procedimientos de control establecidos para este tipo de actividades, se deben de modificar, agilizar

y actualizar las normas legales vigentes a fin de que proporcionen al personal encargado de estas actividades de control, de las herramientas legales necesarias para prevenir actividades ilícitas de este tipo.

### **Justificación metodológica**

practica está dada porque las actividades de lavado de activos son múltiples y variadas, es necesario que los controles internos se establezcan para todo tipo de posibles acciones que se tengan en cuenta conocidas y por conocer pues se trata de detectar a tiempo este accionar, prevenirlo y tomar acciones de inmediato. Esto va a traer muchos beneficios para el país pues se actualizaría o sinceraría la renta neta no declarada por las personas evasoras, se podrían conocer actividades u operaciones financieras oscuras y sus fines, se mejoraría la recaudación tributaria.

## **1.4. Problema**

### **Problema general**

¿Cuál es el grado de relación que existe entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017?

### **Problemas específicos**

#### **Problema específico 1**

¿Cuál es el grado de relación que existe entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y las Políticas y Factores de riesgos de lavado de Activos del Banco de la Nación?

#### **Problema específico 2**

¿Cuál es el grado de relación que existe entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y prevenir las de actividades de lavado de activos en el Banco?

#### **Problema específico 3**

¿Cuál es el grado de relación que existe entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a los clientes?

**Problema específico 4**

¿Cuál es el grado de relación que existe entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco?

**Problema específico 5**

¿Cuál es el grado de relación que existe entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y la capacitación para la prevención de Lavado de activos en el Banco de la Nación?

**1.5. Hipótesis****Hipótesis general**

Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017.

**Hipótesis específicas****Hipótesis específica 1**

Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y las Políticas y Factores de riesgos de lavado de Activos del Banco de la Nación.

**Hipótesis específica 2**

Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Prevenir las actividades de lavado de activos en el Banco.

**Hipótesis específica 3**

Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y la Gestión de los riesgos de lavado de activos afiliados a los clientes

**Hipótesis específica 4**

Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y la Gestión de los riesgos de Lavado de Activos relacionados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco.

**Hipótesis específica 5**

Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y la capacitación para la previsión de Lavado de activos en el Banco de la Nación

**1.6. Objetivos****Objetivo general**

Determinar el Grado de relación de la Gestión de Riesgos del Lavado de Activos el comportamiento financiero del Banco de la Nación, 2017.

**Objetivos específicos****Objetivo específico 1**

Determinar el grado de relación que existe entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y las Políticas y Factores de riesgos de lavado de Activos del Banco de la Nación.

**Objetivo específico 2**

Determinar el grado de relación que existe la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Prevenir las actividades de lavado de activos en el Banco

**Objetivo específico 3**

Determinar el grado de relación que existe entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Gestión de los riesgos de lavado de activos vinculados a los clientes.

**Objetivo específico 4**

Determinar el grado de relación que existe entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Gestionar los riesgos de Lavado de Activos enlazados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco.

**Objetivo específico 5**

Determinar el grado de relación que existe entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y la capacitación para la previsión de Lavado de activos en el Banco de la Nación

## **II. Marco metodológico**

## **2.1. Identificación de variables**

### **Definición conceptual**

#### **Gestión de riesgos de lavado de activos**

La Gestión de Riesgo de Lavado de Activos se puede definir como la posibilidad de identificar y gestionar el riesgo, a fin de mitigar y evitar que la empresa sea utilizada en el proceso de esconder y disfrazar el origen, obtención, existencia, movimiento, y adquisición de bienes muebles o inmuebles, producto de una actividad ilícita para hacerla aparentar legítima. Reglamento de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, aprobado con Resolución SBS 2660-2015, (p. 3)

#### **Comportamiento financiero del banco de la nación**

El Banco establece como política impedir la incorporación dentro de sus actividades, de fondos vinculados al lavado de activos, brindando seguridad, legitimidad, garantía y transparencia al desarrollo de sus operaciones como institución financiera y proteger la buena imagen y reputación del Banco. Manual de Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos del Banco de la Nación, 2016 (p. 6)

## 2.2. Operacionalización de variables

Tabla 1

*Matriz de operacionalización de la variable Gestión de riesgos de lavado de activos*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y valores	Niveles y rangos
Diseño de políticas para estructurar un sistema de cumplimiento.	Medición de riesgos.		Casi siempre	Muy adecuado
	Sistema de alertas preventivas.	1,	Siempre,	(92,125)
Unidad de cumplimiento.	Evaluación de operaciones significativas.	2,	A veces	Adecuado
	Verificación de conservación de documentación.	3,4,5,	Casi nunca	(58,91)
Control Interno y supervisión de riesgos.	Monitoreo del plan anual	6,7,	Nunca	Inadecuado
	Control de documentación sobre lavado de activos.	8,		(25,57)
Monitoreo en zonas geográficas de alto riesgo.	Clasificación de actividades económicas.	9,10	Casi siempre	Muy adecuado
	Aplicación de ponderación o score por cliente.	11,	Siempre,	(92,125)
Programa de capacitación para fortalecer la cultura de prevención de lavado de activos	Clasificación de generación de riesgos.	12,,14,	A veces	Adecuado
	Identificación de zonas de alto riesgo.	13,15	Casi nunca	(58,91)
Programa de capacitación para fortalecer la cultura de prevención de lavado de activos	Identificación de nacionalidad y residencia del cliente.	16,17,	Nunca	Inadecuado
	Identificación de lugar donde operan las cuentas de clientes.	18,		(25,57)
Programa de capacitación para fortalecer la cultura de prevención de lavado de activos	Identificación de lugar donde operan las cuentas de clientes.	19,20	Casi siempre	Muy adecuado
	Conocimiento del nivel de identificación de alertas.		Siempre,	(92,125)
Programa de capacitación para fortalecer la cultura de prevención de lavado de activos	Actualización permanente de las normas y perfiles de riesgos.	21,	A veces	Adecuado
	Conocimiento de aplicativos y acceso a reportes actualizados en tiempo real.	22,23,24,	Casi nunca	(58,91)
Programa de capacitación para fortalecer la cultura de prevención de lavado de activos	Conocimiento de aplicativos y acceso a reportes actualizados en tiempo real.	25,	Nunca	Inadecuado
				(25,57)

Tabla 2

*Matriz de operacionalización de la variable comportamiento financiero del Banco de la Nación*

<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escalas y valores</b>	<b>Niveles y rangos</b>
<b>Políticas y factores de riesgos de lavado de activos del Banco de la Nación.</b>	Nivel de transparencia de operación.	26,27,30, 28,	Casi siempre	Muy adecuado (92,125)
	Control de clientes con actividades ilegítimas.	29,	Siempre, A veces	Adecuado (58,91)
	Restricción a personas jurídicas de juegos de azar	31,32, 33, 34.	Casi nunca	Inadecuado (25,57)
		36,		
<b>Prevenir las actividades de lavado de activos en el Banco.</b>	Supervisión de información presentada por el cliente.	37,38, 39,40.	Casi siempre	Muy adecuado (92,125)
	Monitoreo de clientes Sensibles.		Siempre, A veces	Adecuado (58,91)
	Monitoreo de Registro de perfiles actualizados de clientes.	41,42, 43,45,	Casi nunca	Inadecuado (25,57)
		44.	Nunca	
<b>Gestionar los riesgos asociada los clientes.</b>	Monitoreo de gestión de señales de alerta de lavado.			Muy adecuado (92,125)
	Supervisión de clientes que evitan brindar información de identidad con alto volumen de operaciones. Registro de grado de vulnerabilidad al riesgo de operaciones efectuadas por cliente	46, 47,48, 49,50.	Casi siempre	Adecuado (58,91)
			Siempre, A veces	Inadecuado (25,57)
			Casi nunca	
<b>Gestionar los riesgos de Lavado de Activos relacionados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco.</b>	Incremento en el uso de canales (Agencias, Agencias. Tercerizadas y Agente Multired).			Muy adecuado (92,125)
	Control de Productos de alto riesgo (Depósitos de ahorros, Emisión de Giro y cheque de gerencia)		Casi siempre	Adecuado (58,91)
	Reportes informáticos actualizados.		Siempre, A veces	Inadecuado (25,57)
			Casi nunca	
<b>La capacitación para la prevención de Lavado de activos en el Banco de la Nación.</b>	Capacitación al personal que evalúa riesgos.		Nunca	
	Formación continua de los trabajadores del Banco.			Muy adecuado (92,125)
	Cumplimiento de código de conducta ético y moral.		Casi siempre	Adecuado (58,91)
			Siempre, A veces	Inadecuado (25,57)
			Casi nunca	
			Nunca	

### **2.3. Metodología**

La presente investigación se enmarca en el enfoque cuantitativo, de tipo básica, y por la finalidad es clasificada como descriptiva correlacional, porque observará la relación existente entre las variables de la aplicación de un modelo basado en competencias de la calidad en formación académica en, sin indicar las relaciones causales entre ellas. Se utilizará el método científico, el cual se define como el modo, la forma, la vía o el camino adecuado para alcanzar los objetivos que se han definido previamente Carrasco (2013, p. 269).

Respecto al método de investigación utilizado, Bernal (2006 p. 56) manifiesta que es “un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o corroborar tales hipótesis, deduciendo de ellas que deben confrontarse con los hechos” La tesis que se desarrolla se encuentra basado en un enfoque cuantitativo, siguiendo el método general hipotético-deductivo, en vista de que toma en cuenta investigaciones referidas a las variables que se investigan tales como el aprendizaje organizacional y la calidad docente, permitiendo establecer un sistema de hipótesis, que pretendemos demostrar en la medida que podamos responder a las preguntas de investigación y de manera que la teoría se corrobore y fortalezca. Así mismo, cabe señalar que el método específico que se sigue en el presente estudio es el método correlacional, debido a que la presente investigación se plantea como objetivo determinar la naturaleza de las relaciones existentes entre las variables de estudio; tal y como lo manifiesta Briones (1982 p.47) este método se limita por tanto a mostrar que a ciertos valores de la primera variable le corresponde determinados valores de la segunda variable.

### **2.4. Tipo de estudio**

La presente investigación es observacional porque no existe intervención del investigador; los datos reflejan la evolución normal de los eventos ajenos al investigador.

Es retrospectiva por que las cifras obtenidas, el examinador no participó.

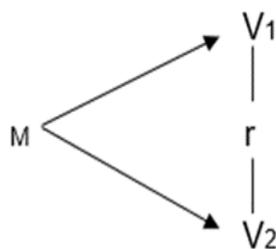
Es transversal por que las variables son tabuladas una sola vez; por ello de efectuar comparaciones, son muestras individuales

Es metódico porque es bivariado y pone a prueba hipótesis explicativas. José Supo (2014 pag45)

## 2.5. Diseño de investigación

El diseño es no experimental, de nivel descriptivo-correlacional, porque el estudio mide el grado de relación entre dos o más variables en un entorno específico; siendo la finalidad primordial de estos estudios el conocer cómo se comporta una variable notando el proceder de otras variables relacionadas Hernández, Fernández y Baptista, (2010 p. 155).

Considerando la teoría consultada, la estructura el esquema del diseño de la investigación, es como sigue:



### Dónde:

V1: Gestión de riesgo de lavado de activos

V2: Comportamiento financiero de banco de la nación

r: Señala la relación entre las variables.

M: Simboliza la muestra de la investigación.

Según este método se detalla y especifica las cantidades recaudadas en la muestra de la investigación sin influir en los resultados.

## 2.6. Población, muestra y muestreo

### Población

Según Fracica (1986 p36) la población de estudio es definida como “el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación”.

La población de la Magro Región Lima Sede Lima con 93 agencias y 1637 colaboradores de las agencias del banco de la nación según lo reportado por la Gerencia de Recursos Humanos

Tabla 3

#### *Distribución de Población*

No	Organización/ áreas	No de sujetos	%	Factor de afección	Muestra
1	Agencia 1	75	4.6%	0.190468592	14
2	Agencia 2	89	5.4%	0.190468592	17
3	Agencia 3	47	2.9%	0.190468592	9
4	Agencia 4	87	5.3%	0.190468592	17
5	Agencia 5	67	4.1%	0.190468592	13
6	Agencia 6	75	4.6%	0.190468592	14
7	Agencia 7	60	3.7%	0.190468592	11
8	Agencia 8	62	3.8%	0.190468592	12
9	Agencia 9	30	1.8%	0.190468592	6
10	Agencia 10	43	2.6%	0.190468592	8
11	Agencia 11	89	5.4%	0.190468592	17
12	Agencia 12	95	5.8%	0.190468592	18
13	Agencia 13	73	4.5%	0.190468592	14
14	Agencia 14	79	4.8%	0.190468592	15
15	Agencia 15	78	4.8%	0.190468592	15
16	Agencia 16	94	5.7%	0.190468592	18
17	Agencia 17	78	4.8%	0.190468592	15
18	Agencia 18	89	5.4%	0.190468592	17
19	Agencia 19	84	5.1%	0.190468592	16
20	Agencia 20	87	5.3%	0.190468592	17
21	Agencia 21	84	5.1%	0.190468592	16
22	Agencia 22	72	4.4%	0.190468592	14
	<b>POBLACION</b>	<b>1637</b>	<b>100%</b>	<b>Muestra total</b>	<b>312</b>

### Muestra

Según Bernal (2006 p. 32), la muestra se define como la parte de la población que se selecciona, y de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre el cual se efectuarán la medición y observación de las variables objeto de estudio. Para hallar el tamaño de la muestra se hizo uso de la fórmula propuesta por Arnal, del Rincón y Latorre (1992 p.43) que toma en cuenta el tamaño de la población, así como el nivel de confianza y margen de error. De la aplicación de la fórmula se obtiene que el tamaño de la muestra está constituida por 312 colaboradores del banco de la nación.

$$n = \frac{Z^2 \cdot N(p \cdot q)}{E^2(N - 1) + Z^2(p \cdot q)}$$

### Donde

n = Tamaño muestral.

Z<sup>2</sup> = Nivel de confianza elegido.

p y q= Probabilidad de éxito y fracaso (valor = 50%).

N = Población.

E<sup>2</sup>= Error seleccionado.

N = Tamaño de la población.

En nuestro estudio, para el cálculo de la muestra tenemos lo siguiente:

Z<sup>2</sup> = 1,96 (95%)

p y q = 0,5 (valor = 50%)

N = 1,637

E<sup>2</sup> = 0,05 (5%)

Por tanto:

$$n = \frac{(1,96)^2 \cdot (1637) \cdot (0,5 \cdot 0,5)}{(0,05)^2(1637 - 1) + (1,96)^2(0,5 \cdot 0,5)}$$

n = 311.2971

n = 312

## Muestreo

La población de la Magro Región–Lima tiene cantidad de 1637 colaboradores de las oficinas del banco de la nación según reporte de la Gerencia de recursos Humanos

Tabla 4

*Total de trabajadores que conocen y trabajan con el tema de gestión lavado de activos.*

Población	Muestra	Muestra encuestada según zona de riesgo de lavado de activos en Lima	Factor de afección
1637 empleados	312 empleados	125 empleados	0.190468592

Para la ejecución del estudio de investigación se va a considerar un total de 125 trabajadores de agencias del banco que se encuentran en zonas que presentan un considerable número de reportes sobre posibles actos de corrupción, actos delictivos y alertas tempranas según lo manifestado por los empleados al solicitar información sobre las posibles operaciones a efectuar en la institución. Dichas oficinas se encuentran en distritos ubicados en el Callao, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores y una parte en la oficina principal nueva sede de San Borja, donde se concentra gran cantidad de público y acuden clientes que se conoce que sus actividades están siendo investigadas, pero no se les puede negar la recepción de sus operaciones bancarias por ley siendo las transacciones posteriormente calificadas como inusuales y reportadas como sospechosas al ente regulador correspondiente. Por tal motivo son estas oficinas a diferencia de las otras en dichos distritos que representan un posible alto riesgo e incidencia de lavado de activos.

Tabla 5

*Distribución de muestra de trabajadores*

No	Oficina	Muestra
1	Callao	30
2	San Juan de Lurigancho	30
3	San Juan de Miraflores	30
4	Oficina Principal	35
	<b>Total</b>	<b>125</b>

## 2.7. Métodos e instrumentos de recolección de datos

### Técnica de recolección de datos

La metodología empleada en esta investigación es la encuesta, según Cea (1999):

Una de los procedimientos más aplicados en los estudios que se exponen en el terreno de las ciencias sociales, y que determina el empleo de un proceso homogéneo para obtenerlos datos de una muestra extensa de individuos.

La muestra debe de ser característica de una población de significativa y que los datos agrupados se restrinjan a lo diseñado por las preguntas que integren el cuestionario pre codificado, trazado para tal fin. Las preguntas son elaboradas teniendo en cuenta los indicadores encontrados en la tabla de operacionalización de las variables. (p. 40)

### Instrumentos de recolección de datos

Para efectuar el cálculo de las variables utilizamos el cuestionario de encuesta, que a decir de Bernal (2006):

Un grupo de preguntas que han sido proyectadas para producir lo la información necesaria para conseguir las metas del proyecto en estudios. Así mismo se estipula un plan formal para conseguir documentación de la unidad de análisis base de estudio y motivo del problema de investigación. (p. 217)

### Ficha técnica instrumento 1

Nombre	: Escala de Gestión de riesgos de lavado de activos
Autor	: José Luis Patrón Baldwin
Año	: 2017
Confiabilidad	: $\alpha = 0.988$
Aplicación	: Individual
Duración	: Aproximadamente 25 minutos.

Descripción: El instrumento que mide la variable gestión de riesgos de lavado de activos que cuenta con 25 ítems agrupados en 5 dimensiones: Diseño de políticas para estructurar un sistema de cumplimiento con 5 preguntas, Unidad de cumplimiento con 5 preguntas, Control interno y supervisión de riesgos con 5 preguntas, Monitoreo en zonas geográficas de alto riesgo con 5 preguntas y Programa de capacitación para fortalecer la cultura de prevención de lavado de activos con 5 preguntas.

### **Ficha técnica instrumento 2**

Nombre : Escala de comportamiento financiero del Banco de la Nación  
 Autor : José Luis Patrón Baldwin  
 Año : 2017  
 Confiabilidad :  $\alpha = 0.961$   
 Aplicación : Individual  
 Duración : Aproximadamente 25 minutos.

Descripción: El instrumento que mide la variable comportamiento financiero del Banco de la Nación que cuenta con 25 ítems agrupados en 5 dimensiones: Políticas y factores de riesgos de lavado de activos del Banco de la Nación con 5 preguntas, Prevenir las actividades de lavado de activos en el Banco con 5 preguntas, Gestionar los riesgos asociados a los clientes con 5 preguntas, Gestionar los riesgos de lavado de activos relacionados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco con 5 preguntas y La capacitación para la prevención de lavado de activos en el Banco de la Nación con 5 preguntas.

### **Validación y confiabilidad**

Los instrumentos de medición de las variables en estudio pasaron por dos procesos, el primero que tiene que ver con la validez de contenido a través de juicio de expertos (formato Postgrado-UCV) y la confiabilidad por medio de la determinación del índice de fiabilidad alfa de Cronbach.

### **Validez**

Todo instrumento de recolección de datos debe presentar validez, esta se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que medir. El proceso

de validación pretende de los instrumentos se llevó a cabo mediante la llamada validez de expertos o facevalidity, la cual se refiere al grado en que aparentemente un instrumento de medición mide la variable en cuestión, de acuerdo con especialista en el tema (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 204).

Tabla 6

*Validez de los instrumentos a través del juicio de expertos*

Expertos	Opinión de aplicabilidad	
	Gestión de riesgos de lavado de activos	Comportamiento financiero del banco de la nación
Dr. Carlos Alberto Novoa Uribe	Aplicable	Aplicable
Mgtr. Cesar Augusto Vílchez Dávila	Aplicable	Aplicable
Mgtr. Walter Manuel Vásquez Mondragón	Aplicable	Aplicable

Fuente: Formato de validación (ver Apéndice).

### Confiabilidad

La confiabilidad de un instrumento de medición hace referencia al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales. En el presente estudio se procedió a hallar el índice de fiabilidad de cada uno de los instrumentos recabando los datos a partir de una muestra piloto, donde se observa que el valor obtenido de alfa de Cronbach es coherente con lo manifestado por Blanco (2000, p. 74).

Tabla 7

*Confiabilidad de los instrumentos, Gestión de riesgos de lavado de activos y comportamiento financiero del banco de la nación*

Gestión de riesgos de lavado de activos		Comportamiento financiero del banco de la nación	
Alfa de Cronbach	N° de elementos	Alfa de Cronbach	N° de elementos
0.988	25	0.961	25

Fuente. Base de datos de la encuesta en una muestra piloto (ver Apéndice).

### Procedimiento de recolección de datos

A partir de la información que se haya recabado, organizar los datos en el software Microsoft Office Excel, teniendo en consideración el número de ítems por dimensión y su respectiva sumatoria parcial, así como también la suma total de los datos recolectados a través de los instrumentos que miden cada una de las variables, luego se realizará la migración de estos para su respectivo análisis al paquete estadístico para las ciencias sociales (IBM SPSS Statistics) en su versión 21 en español, para su respectivo análisis descriptivo e inferencial.

### 2.8. Método de análisis de datos

El análisis descriptivo de cada una de las variables y sus dimensiones se realizará a través de la distribución de frecuencias, lo cual permitirá la visualización organizada de los puntuaciones que se han alcanzado en cada uno niveles establecidos para las variables gestión de riesgos de lavados y el comportamiento financiero del banco de la nación; El grado de correlación se determinará a través de los estadísticos correspondientes según las variables de estudio (variables cualitativas) para lo cual corresponde el estadígrafo no paramétrico  $\rho$  de Spearman, además es importante resaltar que la interpretación de los valores de los coeficientes de correlación se realizará teniendo en cuenta la siguiente tabla.

Tabla 8

#### *Escala de correlación según el rango de valores*

<b>Coefficiente</b>	<b>Tipo</b>	<b>Interpretación</b>
De 0 a 0.20		Correlación prácticamente nula
De 0.21 a 0.40		Correlación baja
De 0.41 a 0.70	Positiva / relación directa	Correlación moderada
De 0.71 a 0.90		Correlación alta
De 0.91 a 1		Correlación muy alta

Fuente: Adaptado de Bisquerra (2009, p.212).

### **III. Resultados**

### 3.1. Descripción de resultados

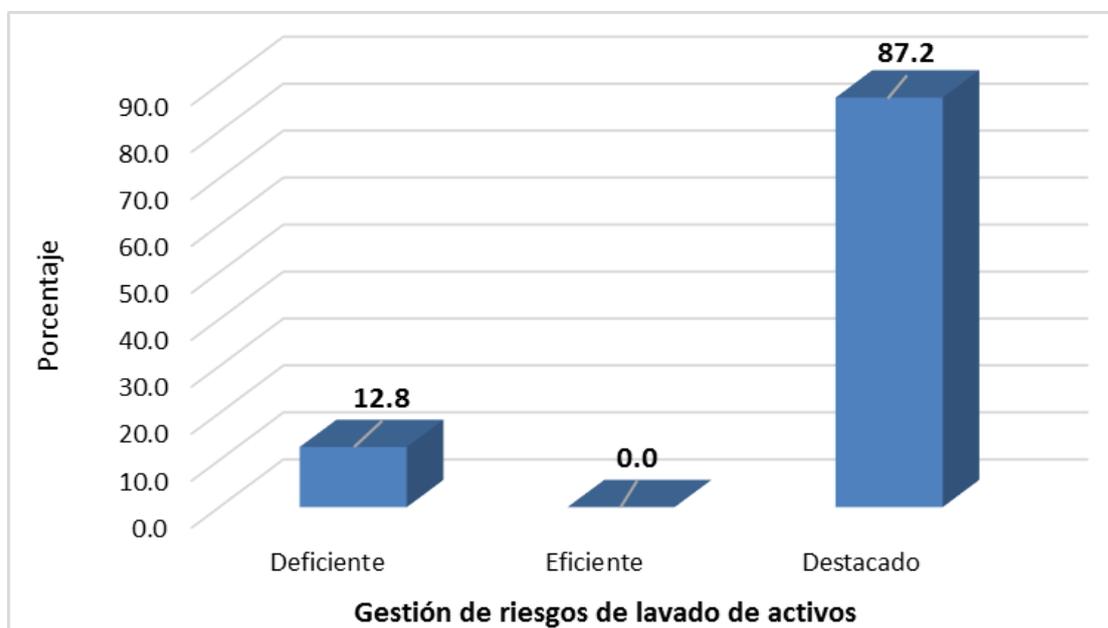
#### Variable 1: Gestión de Riesgos del Lavado de Activos

Tabla 9

*Frecuencias de las categorías de la variable Gestión de Riesgos del Lavado de Activos. Banco de la Nación, 2017.*

Gestión de riesgos de lavado de activos	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Deficiente	16	12,8	12,8
Eficiente	0	0,0	12,8
Destacado	109	87,2	100,0
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>100,0</b>	

Se observó que mayoritariamente los encuestados clasificaron a la gestión de riesgos de lavado de activos en la categoría Destacado con un 87,2%. La siguiente categoría fue la Deficiente con 12,8% de los 125 encuestados. Ninguno lo clasificó como Eficiente.



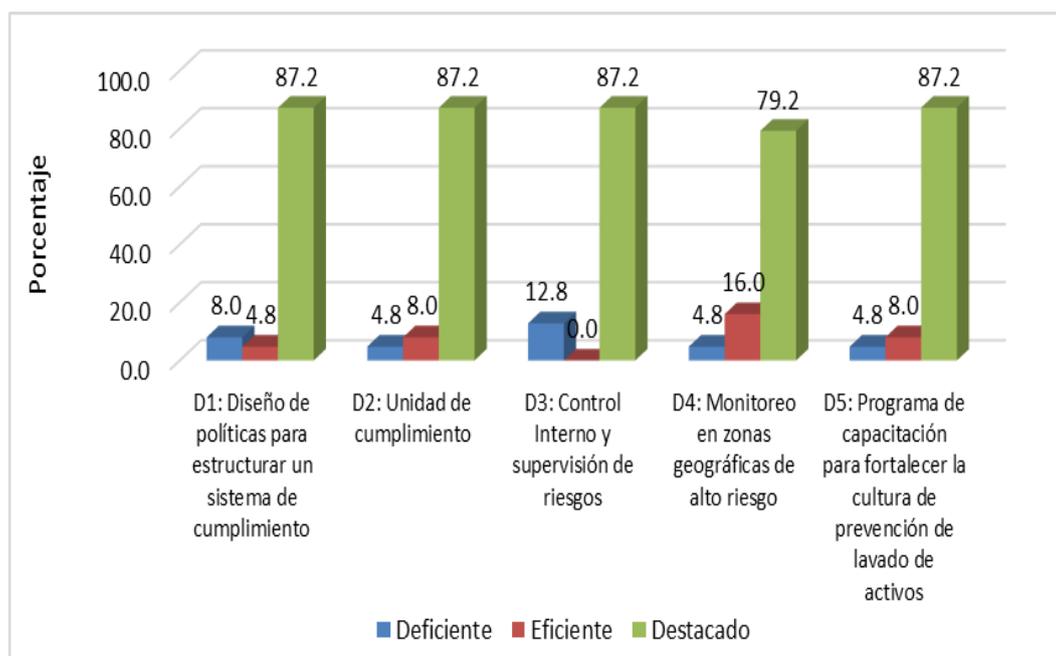
*Figura 1. Distribución de frecuencias de las categorías de la variable Gestión de Riesgos del Lavado de Activos. Banco de la Nación, 2017.*

Tabla 10

*Frecuencias de las categorías de las dimensiones de la variable Gestión de Riesgos del Lavado de Activos. 2017*

Dimensiones de la variable Gestión de Riesgos de Lavado de Activos	Deficiente		Eficiente		Destacado	
	n	%	n	%	n	%
D1: Diseño de políticas para estructurar un sistema de cumplimiento	10	8,0	6	4,8	109	87,2
D2: Unidad de cumplimiento	6	4,8	10	8,0	109	87,2
D3: Control Interno y supervisión de riesgos	16	12,8	0	0,0	109	87,2
D4: Monitoreo en zonas geográficas de alto riesgo	6	4,8	20	16,0	99	79,2
D5: Programa de capacitación para fortalecer la cultura de prevención de lavado de activos	6	4,8	10	8,0	109	87,2

Todas las dimensiones analizadas de esta variable tuvieron mayoría en las frecuencias de la categoría Destacado. En la categoría deficiente se observó que en la dimensión 3 hubo un 12,8% siendo la frecuencia más elevada de todas las dimensiones. En la categoría Eficiente, la dimensión 4 tuvo la más alta frecuencia con un 16, como se observa en la figura.



*Figura 2. Distribución de frecuencias de las categorías de las categorías de las dimensiones de la variable Gestión de Riesgos del Lavado de Activos. 2017*

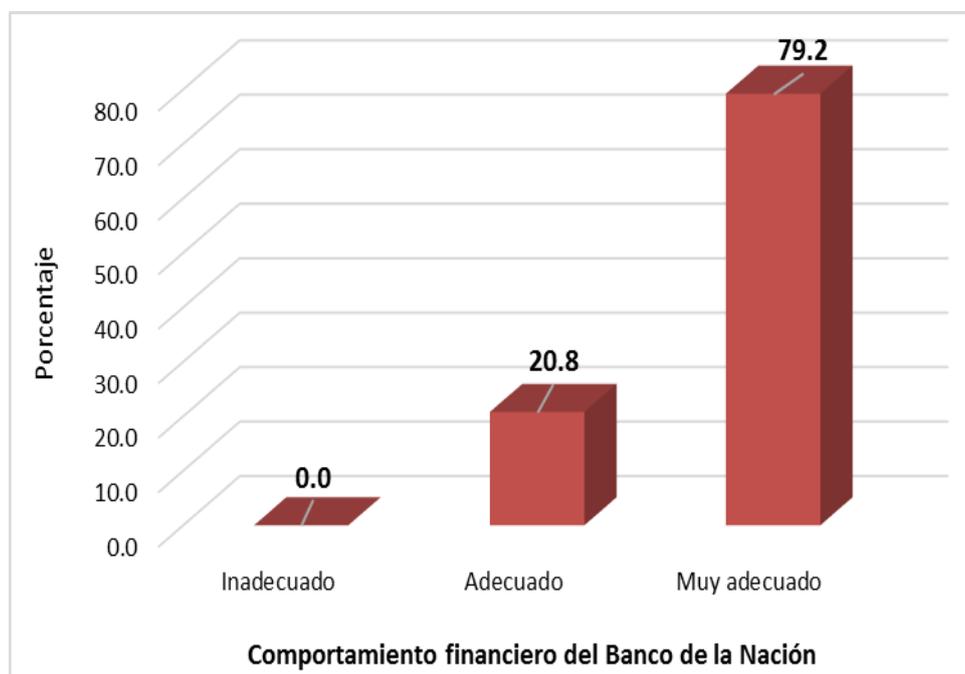
## Variable 2: Comportamiento financiero del Banco de la Nación.

Tabla 11

*Frecuencias de las categorías de la variable comportamiento financiero del Banco de la Nación, 2017*

Comportamiento financiero del Banco de la Nación	Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuado	0	0,0	0,0
Adecuado	26	20,8	20,8
Muy adecuado	99	79,2	100,0
Total	125	100,0	

Se observó que ningún encuestado de las 125 tuvieron una percepción de que el comportamiento financiero del banco de la Nación fuese Inadecuado. Por el contrario las respuestas se inclinaron hacia la categoría Muy adecuado (79,2%) y Adecuado con un 20,8%.



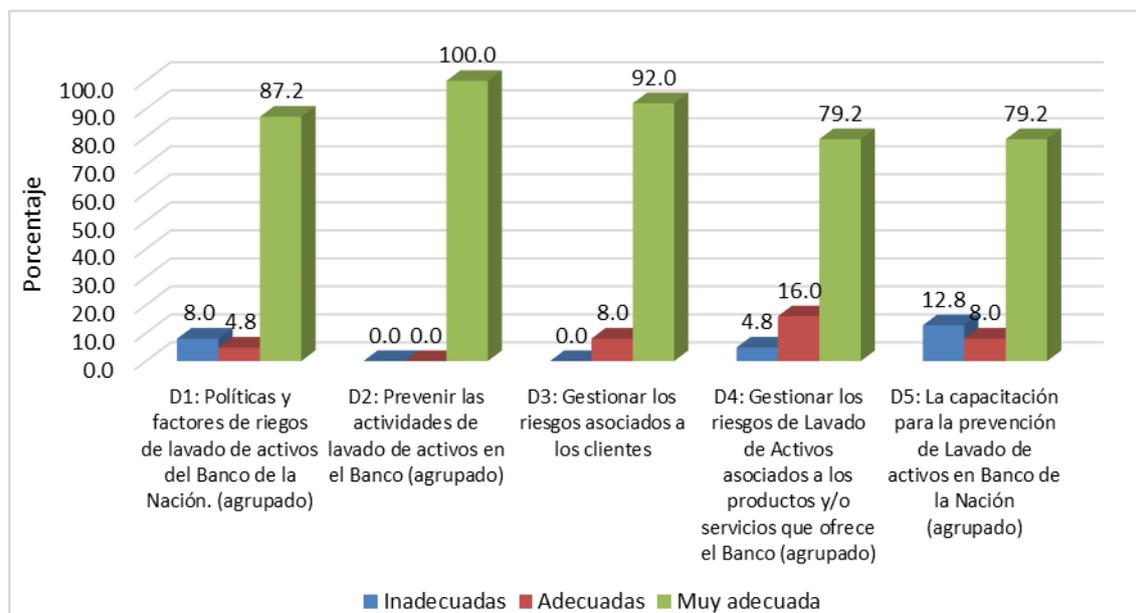
*Figura 3.* Distribución de frecuencias de las categorías de la variable comportamiento financiero del Banco de la Nación, 2017.

Tabla 12

*Frecuencias de las categorías de las dimensiones de la variable comportamiento financiero del Banco de la Nación, 2017.*

Dimensiones de la variable Políticas y Factores de riesgos de lavado de Activos del Banco de la Nación	Inadecuada		Adecuada		Muy adecuada	
	n	%	n	%	n	%
D1: Políticas y factores de riesgos de lavado de activos del Banco de la Nación. (agrupado)	10	8,0	6	4,8	109	87,2
D2: Prevenir las actividades de lavado de activos en el Banco (agrupado)	0	0,0	0	0,0	125	100,0
D3: Gestionar los riesgos asociados a los clientes	0	0,0	10	8,0	115	92,0
D4: Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco (agrupado)	6	4,8	20	16,0	99	79,2
D5: La capacitación para la prevención de Lavado de activos en Banco de la Nación (agrupado)	16	12,8	10	8,0	99	79,2

Es evidente que las frecuencias de las cinco dimensiones se agruparon mayoritariamente la categoría muy adecuado, siendo mayor en la dimensión 2 con un 100% seguido de la dimensión 3 con un 92% de los 125 encuestados. La categoría Adecuada tuvo la frecuencia más alta en la dimensión 4 con un 16%. En la categoría Inadecuada, la frecuencia más alta la tuvo la dimensión 5 con un 12,8%.



*Figura 4. Distribución de las frecuencias de las categorías de las dimensiones de las categorías de la variable comportamiento financiero del Banco de la Nación, 2017.*

### 3.2. Contraste de hipótesis

#### Hipótesis general: Relación entre la Gestión de Riesgos del Lavado de Activos y el Comportamiento financiero del Banco de la Nación, 2017

Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017.

H<sub>0</sub>: No existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017.

H<sub>1</sub>: Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017.

Tabla 13

*Prueba Rho de Spearman entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017.*

			Gestión de riesgos de lavado de activos	de comportamiento financiero del Banco de la Nación
Rho de Spearman	Gestión de riesgos de lavado de activos	Coefficiente de correlación	1,000	,748**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	125	125
	Comportamiento financiero del Banco de la Nación	Coefficiente de correlación	,748**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	125	125

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Se advirtió que la significancia obtenida fue menor que el nivel propuesto ( $p=0,000 < 0,05$ ), teniendo evidencia para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017, siendo una relación alta ( $r=0,748$ ) y positiva, interpretándose como que a mayor gestión de Riesgos de Lavado de Activos, mejor comportamiento Financiero del Banco de la Nación.

**Hipótesis específica 1: Relación entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y las Políticas y Factores de riesgos de lavado de Activos del Banco de la Nación**

H<sub>0</sub>: No existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y las Políticas y Factores de riesgos de lavado de Activos del Banco de la Nación.

H<sub>1</sub>: Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y las Políticas y Factores de riesgos de lavado de Activos del Banco de la Nación.

Tabla 14

*Prueba Rho de Spearman entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y las Políticas y Factores de riesgos de lavado de Activos del Banco de la Nación.*

		Gestión de riesgos lavado activos	D1: Políticas y factores de riesgos de lavado de activos del Banco de la Nación	
Rho de Spearman	de	Coeficiente de correlación	1,000	,998**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	125	125
	de	Coeficiente de correlación	,998**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	125	125

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Se advirtió que la significancia obtenida fue menor que el nivel propuesto ( $p=0,000 < 0,05$ ), teniendo evidencia para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que existe relación significativa la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y las Políticas y Factores de riesgos de lavado de Activos del Banco de la Nación, siendo una relación alta ( $r=-0,998$ ) y positiva, interpretándose como que a mayores políticas en factores de riesgo de lavado de Activos del Banco de la Nación, mejor gestión de Riesgos de Lavado de Activos.

**Hipótesis específica 2: Relación entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Prevenir las actividades de lavado de activos en el Banco de la Nación, 2017**

H<sub>0</sub>: No existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Prevenir las actividades de lavado de activos en el Banco de la Nación, 2017.

H<sub>1</sub>: Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Prevenir las actividades de lavado de activos en el Banco de la Nación, 2017.

Tabla 15

*Prueba Rho de Spearman entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Prevenir las actividades de lavado de activos en el Banco de la Nación, 2017.*

				<b>D2: Prevenir Gestión de las riesgos de actividades lavado de de lavado de activos de activos en el Banco.</b>
Rho de Spearman	Gestión riesgos lavado de activos	de de de	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 125 125
	Gestión riesgos lavado de activos	de de de	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 125 125

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Se vio que no hubo significancia obtenida, esto se debe a que en la dimensión 2 el 100% de las respuestas se ubicaron en una sola categoría, por lo que la correlación es imposible bajo estas circunstancias y contexto en donde se tomaron los datos.

**Hipótesis específica 3: Relación entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a los clientes el banco de la Nación, 2017**

H<sub>0</sub>: No existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a los clientes el banco de la Nación, 2017.

H<sub>1</sub>: Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a los clientes el banco de la Nación, 2017.

Tabla 16

*Prueba Rho de Spearman entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a los clientes el banco de la Nación, 2017.*

			<b>Gestión de riesgos lavado de activos</b>	<b>D3: Gestionar los riesgos asociados a los clientes</b>
Rho de Spearman	Gestión de riesgos lavado de activos	Coeficiente de correlación	1,000	-,113
		Sig. (bilateral)		,210
		N	125	125
	D3: Gestionar los riesgos asociados a los clientes	Coeficiente de correlación	-,113	1,000
		Sig. (bilateral)	,210	
		N	125	125

Se advirtió que la significancia obtenida fue mayor que el nivel propuesto ( $p=0,562 < 0,05$ ), teniendo evidencia para no rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que no existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a los clientes el banco de la Nación, 2017,

**Hipótesis específica 4: Relación entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco de la Nación, 2017.**

H<sub>0</sub>: No existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco de la Nación, 2017.

H<sub>1</sub>: Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco de la Nación, 2017

Tabla 17

*Prueba Rho de Spearman entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco de la Nación, 2017.*

			Gestión riesgos lavado activos	D4: Gestionar los riesgos de de Lavado de de Activos de asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco
Rho de Spearman	Gestión de riesgos de lavado de activos	de lavado de activos	1,000	,772**
			Sig. (bilateral)	,000
			N	125
	D4: Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco	de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco	,772**	1,000
			Sig. (bilateral)	,000
		N	125	125

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Se advirtió que la significancia obtenida fue menor que el nivel propuesto ( $p=0,000 < 0,05$ ), teniendo evidencia para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco de la Nación, 2017 siendo una relación alta ( $r=0,772$ ) y positiva.

**Hipótesis específica 5: Relación entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y la capacitación para la prevención de Lavado de activos en el Banco de la Nación, 2017**

H<sub>0</sub>: No existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y la capacitación para la prevención de Lavado de activos en el Banco de la Nación, 2017.

H<sub>1</sub>: Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y la capacitación para la prevención de Lavado de activos en el Banco de la Nación, 2017.

Tabla 18.

*Prueba Rho de Spearman entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y la capacitación para la prevención de Lavado de activos en el Banco de la Nación, 2017.*

		<b>Gestión de riesgos de lavado de activos</b>			<b>D5: La capacitación para la prevención de Lavado de activos en Banco de la Nación.</b>		
Rho de Spearman	Gestión de riesgos de lavado de activos	Coeficiente de correlación	1,000		,818**		
		Sig. (bilateral)			,000		
		N	125		125		
	D5: La capacitación para la prevención de Lavado de activos en Banco de la Nación.	Coeficiente de correlación	,818**		1,000		
		Sig. (bilateral)	,000				
		N	125		125		

\*\* La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Se advirtió que la significancia obtenida fue menor que el nivel propuesto ( $p=0,000 < 0,05$ ), teniendo evidencia para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y la capacitación para la prevención de Lavado de activos en el Banco de la Nación, 2017, interpretándose como que a mayor Gestión de Riesgos de Lavado de Activos, mejor capacitación para la prevención de Lavado de activos en el Banco de la Nación, 2017 interpretándose como que a mayor Gestión de Riesgos de Lavado de Activos, mejor capacitación para la prevención de lavado de activos en el Banco de la Nación.

## **IV. Discusión**

**Hipótesis general: Relación entre la Gestión de Riesgos del Lavado de Activos y el Comportamiento financiero del Banco de la Nación, 2017**

Previamente se plantearon las hipótesis: Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017.

$H_0$ : No existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017. Se advirtió que la significancia obtenida fue menor que el nivel propuesto ( $p=0,000<0,05$ ), teniendo evidencia para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017, siendo una relación alta ( $r=0,748$ ) y positiva, interpretándose como que a mayor gestión de Riesgos de Lavado de Activos, mejor comportamiento Financiero del Banco de la Nación.

Se advirtió que la significancia obtenida fue menor que el nivel propuesto ( $p=0,000<0,05$ ), teniendo evidencia para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que existe relación significativa la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y las Políticas y Factores de riesgos de lavado de Activos del Banco de la Nación, siendo una relación alta ( $r=-0,998$ ) y positiva, interpretándose como que a mayores políticas en factores de riesgo de lavado de Activos del Banco de la Nación, mejor gestión de Riesgos de Lavado de Activos. Se vio que no hubo significancia obtenida, esto se debe a que en la dimensión 2 el 100% de las respuestas se ubicaron en una sola categoría, por lo que la correlación es imposible bajo estas circunstancias y contexto en donde se tomaron los datos.

Se advirtió que la significancia obtenida fue mayor que el nivel propuesto ( $p=0,562<0,05$ ), teniendo evidencia para no rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que no existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a los clientes el banco de la Nación, 2017,

Se advirtió que la significancia obtenida fue menor que el nivel propuesto ( $p=0,000<0,05$ ), teniendo evidencia para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco de la Nación, 2017m siendo una relación alta ( $r=0,772$ ) y positiva.

Se advirtió que la significancia obtenida fue menor que el nivel propuesto ( $p=0,000<0,05$ ), teniendo evidencia para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y la capacitación para la prevención de Lavado de activos en el Banco de la Nación, 2017, interpretándose como que a mayor Gestión de Riesgos de Lavado de Activos, mejor capacitación para la prevención de Lavado de activos en Banco de la Nación

## **V. Conclusiones**

- Primera:** Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017, siendo una relación alta ( $r=0,748$ ) y positiva, interpretándose como que a mayor gestión de Riesgos de Lavado de Activos, mejor comportamiento Financiero del Banco de la Nación.
- Segunda:** Existe relación significativa la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y las Políticas y Factores de riesgos de lavado de Activos del Banco de la Nación, siendo una relación alta ( $r=-0,998$ ) y positiva, interpretándose como que a mayores políticas en factores de riesgo de lavado de Activos del Banco de la Nación, mejor gestión de Riesgos de Lavado de Activos.
- Tercera:** No existió significancia en el contraste de esta hipótesis debido a que el comportamiento de la dimensión 2: Prevenir las actividades de lavado de activos en el Banco fue constante. Siendo imposible la correlación.
- Cuarta:** No existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a los clientes el banco de la Nación, 2017.
- Quinta:** Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco de la Nación, 2017m siendo una relación alta ( $r=-0,772$ ) y positiva.
- Sexta:** Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y la capacitación para la prevención de Lavado de activos en el Banco de la Nación, 2017, interpretándose como que a mayor Gestión de Riesgos de Lavado de Activos, mejor capacitación para la prevención de Lavado de activos en Banco de la Nación.

## **VI. Recomendaciones**

- Primera:** Se debe optimizar la prevención de la gestión de riesgos de lavado de Activos a fin de obtener un diligente comportamiento financiero del Banco de la Nación.
- Segunda:** Incrementar y mejorar las políticas en los factores de riesgos a fin de obtener una eficiente gestión de riesgos de lavado de activos en el Banco de la Nación.
- Tercera:** Se debe priorizar la Prevención de riesgos que se relacionan al os productos y servicios que ofrece el Banco de la Nación.
- Cuarta:** Se debe capacitar y actualizar permanentemente a los empleados del Banco de la Nación para prevención oportuna de riegos de Lavado de activos.

## **VII. Referencias**

- Alcalá, K. (2012). *Investigación sobre los paraísos fiscales y su incidencia en el régimen de transparencia fiscal Internacional*. (Tesis de maestría).USMP. Perú
- Arnal, J. Del Rincon, D. y La Torre. A (1992). *Investigación educativa: Fundamentos y metodología*. Editorial Lapor. Barcelona
- Bernal, L.; Buitrago, H.; Rodríguez, J. y Largacha, M. (2006). *Libro de apoyo para la prueba ECAES: Diseño gráfico*. Bucaramanga: Universidad de Investigación y Desarrollo.
- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: Muralla, S.A.
- Blanco, N. (2000). *Instrumentos de recolección de datos primarios*. Dirección de cultura de la Universidad de Zulia. Maracaibo.
- Briones, G. (2002). *Metodología de la investigación científica en las ciencias sociales*. Instituto colombiano para el fomento de la educación superior,
- Carrasco, Sergio. (2013). *Metodología de la investigación científica*.
- Cea D'Ancona, M. (1999). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Síntesis. Madrid
- Escobar, G. (2015) *Estudio de la implementación de una red de dinero electrónico a través de la plataforma celular en el ecuador comparándola con el uso de tarjetas de Débito*.(Tesis de maestría).Pontificia Universidad Católica de Ecuador
- Flores, M. (2010). *Características del riesgo y eficacia de la rentabilidad en las empresas del sector industrial peruano* (Tesis de maestría).USMP.Perú
- Fracica, G. (1986). *Modelo de simulación de muestreo*. Universidad de la Sabana. Bogotá. Colombia
- García, F. (2013) *Aplicación de un código de ética que regule las operaciones bancarias con la finalidad de superar Barreras normativas que están afectando a clientes que no tienen presencia física en el País y cuyos*

*fondos podrían tener origen licito.*(Tesis de maestría).Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.-Ecuador

Gerencia de Oficialía de Cumplimiento del Banco de la Nación (2016) *Manual de Prevención y Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo del Banco de la Nación, Perú*

Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación.

Reglamento de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, *aprobado con Resolución SBS 2660-2015, vigente desde el 1° de julio de 2015, que incorpora la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo como un nuevo componente del Sistema de Prevención del LA/FT*

Ortiz, D. (2014) *Las transacciones económicas y el lavado de activos en la comercialización de vehículos efectuado por personas naturales* (Tesis de maestría).Facultad de Contabilidad y Auditoría, Universidad Técnica de Ambato.Ecuador

Pineda, T. (2015). *Efectos de la auditoria forense en la investigación del delito de lavado de activos 2013-2014*(Tesis de maestría).USMP. Perú

Supo, J. (2014). *Metodología de la investigación para las ciencias de la salud.*

## **Anexos**

**Anexo 1**

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables 1 : La Gestión de riesgos de lavado de activos									
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escalas y Valores	Nivel y rango					
<p><b>General</b> ¿Cuál es el grado de relación que existe entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017?</p> <p><b>Problemas específicos</b> <b>Problema específico 1</b> ¿Cuál es el grado de relación que existe entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y las Políticas y Factores de riesgos de lavado de Activos del Banco de la Nación?</p> <p><b>Problema específico 2</b> ¿Cuál es el grado de relación que existe entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Prevenir las de actividades de lavado de activos en el Banco?</p> <p><b>Problema específico 3</b> ¿Cuál es el grado de relación que existe entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a los clientes?</p>	<p><b>General</b> Determinar el grado de relación de la Gestión de Riesgos del Lavado de Activos y el comportamiento financiero del Banco de la Nación, 2017.</p> <p><b>Objetivos específicos</b> <b>Objetivo Específico 1</b> Determinar el grado de relación de la Gestión de Riesgos del Lavado de Activos y las Políticas y Factores de riesgos de lavado de activos del Banco de la Nación.</p> <p><b>Objetivo Específico 2</b> Determinar el grado de relación que existe la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Prevenir las de actividades de lavado de activos en el Banco</p> <p><b>Objetivo Específico 3</b> Determinar el grado de relación que existe entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a los clientes.</p> <p><b>Objetivo Específico 4</b></p>	<p><b>General</b> Existe relación significativa entre la Gestión de riesgo y el comportamiento financiero del Banco de la Nación.</p> <p><b>Hipótesis específica</b> <b>Hipótesis específica 1</b> Existe relación significativa entre la Gestión de riesgo y las políticas y factores de riesgo de lavado de activos del Banco de la Nación</p> <p><b>Hipótesis específica 2</b> Existe relación significativa entre la Gestión de riesgo del lavado de activos y prevenir las actividades de lavado de activos en el Banco.</p> <p><b>Hipótesis específica 3</b> Existe relación significativa entre la Gestión de riesgo del lavado de activos y gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a clientes.</p>	<p><b>Dimensiones</b></p> <p>Diseño de Políticas para estructurar un sistema de cumplimiento.</p> <p>Unidad de cumplimiento</p> <p>Control Interno y Supervisión de riesgos.</p> <p>Monitoreo en zonas geográficas de alto riesgo.</p> <p>Programa de capacitación para fortalecer la cultura de prevención de lavado de activos.</p>	<p><b>Indicadores</b></p> <p>Medición de riesgos. Sistemas de alertas preventivas. Evaluación de operaciones significativas.</p> <p>Verificación de conservación de documentación. Monitoreo del plan anual. Control de documentación sobre lavado de activos.</p> <p>Clasificación de actividades económicas Aplicación de ponderación o score por cliente. Clasificación de generación de riesgo.</p> <p>Identificación de zonas de alto riesgo. Identificación de nacionalidad y residencia del cliente. Identificación del lugar donde operan los clientes.</p> <p>Conocimiento del nivel de identificación de alertas. Actualización permanente de las normas y perfiles de riesgos Conocimiento de aplicativos y acceso a reportes actualizados en tiempo real.</p>	<p>1, 2, 3,4,5, 6,7, 8, 9,10, 11, 12,14, 13,15, 16,17, 18, 19,20, 21, 23,23,24, 25</p>	<p>Casi siempre Siempre A veces Casi nunca Nunca</p>	<p>Muy adecuado [92,125] Adecuado [59,91] Inadecuado [25,57]</p>					
								<b>Variable 2: El comportamiento financiero del Banco de la Nación</b>				
								<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de valores</b>	<b>Nivel y Rango</b>

<p><b>Problema específico 4</b> ¿Cuál es el grado de relación que existe entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco?</p> <p><b>Problema específico 5</b> ¿Cuál es el grado de relación que existe entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y la capacitación para la prevención de Lavado de activos en el Banco de la Nación?</p>	<p>Determinar el grado de relación que existe entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco,</p> <p><b>Objetivo Específico 5</b> Determinar el grado de relación que existe entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y la capacitación para la prevención de Lavado de activos en el Banco de la Nación</p>	<p><b>Hipótesis específica 4</b> Existe relación significativa entre la Gestión de riesgo del lavado de activos y gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco.</p> <p><b>Hipótesis específica 5</b> Existe relación significativa entre la Gestión de riesgo del lavado de activos y la capacitación para la prevención de lavado de activos.</p>	<p>Políticas y Factores de riesgos de lavado de activos del banco de la nación</p> <p>Prevenir actividades de lavado de activos.</p> <p>Gestionar los riesgos asociados a los clientes.</p> <p>Gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a los productos y / o servicios que ofrece el banco.</p> <p>La capacitación para la prevención de activos del banco de la nación.</p>	<p>Nivel de transparencia de operación. Control de clientes con actividades ilegítimas. Restricción a personas jurídicas de juegos de azar.</p> <p>Supervisión de información presentada por el cliente Monitoreo de clientes sensibles. Monitoreo de Registro de perfiles actualizados de clientes.</p> <p>Monitoreo de gestión de señales de alerta de lavado. Supervisión de clientes que evitan brindar información de identidad con alto volumen de operaciones. Registro de grado de vulnerabilidad al riesgo de operaciones efectuadas por cliente.</p> <p>Incremento en el uso de canales (Agencias, Agencias tercerizadas y agente Multired). Control de productos de alto riesgo (depósitos de ahorros, emisión de giro y cheque de gerencia). Capacitación al personal que evalúa riesgos. Formación continua de los trabajadores del banco. Cumplimiento de código de conducta ético y moral.</p>	<p>26,27,30,28,29,31,32,33,34,36,37,38,39,40,41,42,43,44,46,47,48,49,50.</p>	<p>Casi siempre Siempre A veces Casi nunca Nunca</p>	<p>Muy adecuado [92,125] Adecuado [59,91] Inadecuado [25,57]</p>
---	---	--	---	---	--	--	--

## Anexo 2

### ENCUESTA

Señor (a) (ta): **ENCUESTA PARA EVALUAR LA GESTION DE RIESGOS DEL LAVADO DE ACTIVOS.**

Estimado usuario (a), la presente es un instrumento (encuesta) parte de una investigación científica que tiene como finalidad recabar información sobre el tema “GESTIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS”. Sobre el particular solicitamos se sirvan marcar con una “X” sólo una alternativa de respuesta que separa cada enunciado. Esta encuesta es anónima y se agradece anticipadamente su colaboración

Dichas alternativas son las siguientes:

- TOTALMENTE EN DESACUERDO (1)
- EN DESACUERDO (2)
- NI DE ACUERDO/ NI EN DESACUERDO (3)
- DE ACUERDO (4)
- TOTALMENTE DE ACUERDO (5)

		1	2	3	4	5
1	El reforzamiento de los procedimientos de control riesgos antilavado son los que nos permitirán detectar señales de alerta para prevenir el riesgo de lavado de activos					
2	En el proceso de monitoreo la identificación de riesgos a través las alertas tempranas y demás información relevantes pueden prevenir la posible existencia de hechos delictivos o situaciones anormales					
3	Las empresas deben tener un programa de prevención y control de Riesgos de Lavado de activos aprobado por el Directorio.					
4	Las empresas deben contar con procedimientos de control interno que evalúe regularmente las prácticas y políticas de Riesgos antilavado de activos.					
5	Los comportamientos particulares de los clientes y/o situaciones atípicas que presentan sus operaciones, podrían evidenciar la existencia de actividades ilícitas					
6	El Oficial de Cumplimiento propone estrategias para prevenir y gestionar los riesgos de lavado de activos.					
7	El Oficial de cumplimiento evalúa y verifica la aplicación de las políticas y procedimientos del sistema de prevención del LAVFT, según lo reglamentado, incluyendo el registro de operaciones y la detección oportuna y el reporte de operaciones sospechosas ala UIF.					
8	La Unidad de Cumplimiento debe ejecutar el plan anual de actividades y aprobado por el directorio.					
9	El Oficial de cumplimiento evalúa y verifica la aplicación de las políticas y procedimientos del sistema de prevención implementado en la empresa.					
10	El no facilitar al Oficial de Cumplimiento, la ejecución de sus funciones en materia de prevención negándole información para la revisión de operación constituye una falta grave y sujeta a sanción.					
11	La empresa mantiene un registro de operaciones inusuales y sospechosas según el tipo de actividad económica relacionada con el riesgo de lavado de activos.					

12	La Empresa cuenta con un sistema automatizado de monitoreo que realice la clasificación de cuentas de clientes que efectúan operaciones y que detecte aquellos que se encuentran registradas en listas reportadas a entes regulatorios.				
13	La empresa cumple con los principios y políticas de prevención de riesgos con la detección temprana de señales de alerta para identificar modalidades de generación de riesgos para el reporte de actividades inusuales y sospechosas.				
14	La empresa tiene un sistema que el oficial de cumplimiento aplica para efectuar una ponderación y registro de operación según el volumen de sus operaciones.				
15	La empresa cuenta con un sistema de prevención de riesgos que mide los niveles impacto y mitiga la generación de nuevos riesgos.				
16	La Empresa cuenta con un procedimiento de evaluación del nivel de exposición de riesgos de lavado de activos en caso de que incurse en nuevas zonas geográficas.				
17	La institución mantiene un registro de operaciones inusuales y sospechosas según las zonas geográficas a efectos de controlar la incidencia de este tipo de riesgos de lavado de activos.				
18	La institución solicita información de datos, domicilio y nacionalidad en zonas geográficas de alto riesgo a clientes que realizan operaciones de gran volumen a fin de prevenir los riesgos de lavado de activos.				
19	Los procedimientos de mitigación y los parámetros de los riesgos de lavado de activos se basan en el monitoreo de las transferencias y traslado de dinero en zonas de geográficas de alto riesgo.				
20	La empresa planifica estrategias para controlar los riesgos de lavado de activos focalizándolos en zonas geográficas que representan un mayor riesgo y supervisando las cuentas de mayor movimiento.				
21	La capacitación en la identificación de riesgos de lavado de activos mediante alertas tempranas e información relevante pueden prevenir la posible existencia de hechos delictivos.				
22	La capacitación permanente sobre elaboración de perfiles permite identificar los riesgos de lavado de activos garantizando una reducción de actividades delictivas.				
23	Los programas de capacitación de su empresa deben de hacer conocer a todos los trabajadores, las disposiciones legales vigentes, políticas y procedimientos sobre los riesgos asociados al lavado de activos.				
24	La empresa capacita permanente a trabajadores para que identifiquen mediante alertas tempranas a los beneficiarios finales de todos los servicios que brinda o productos que suministre tomando en cuentas las medidas de razonabilidad, verificando su identidad dentro de las normas reguladas.				
25	La empresa capacita permanentemente en el manejo de aplicativos informáticos centralizando el análisis de la de información y de las transacciones financieras y económicas inusuales y sospechosas suministrada por los sujetos obligados, supervisado por unidad de Inteligencia financiera (UIF)				

## ENCUESTA

Señor (a) (ta): **ENCUESTA PARA EVALUAR EL COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE BANCO DE LA NACION.**

Estimado usuario (a), la presente es un instrumento (encuesta) parte de una investigación científica que tiene como finalidad recabar información sobre el tema “El Comportamiento Financiero del Banco de la Nación”. Sobre el particular solicitamos se sirvan marcar con una “X” sólo una alternativa de respuesta que separa cada enunciado. Esta encuesta es anónima y se agradece anticipadamente su colaboración

Dichas alternativas son las siguientes

- TOTALMENTE EN DESACUERDO (1)  
 EN DESACUERDO (2)  
 NI DE ACUERDO/ NI DESACUERDO (3)  
 DE ACUERDO (4)  
 TOTALMENTE EN DE ACUERDO (5)

		1	2	3	4	5
1	El banco de la Nación establece factores de riesgo, considerando los factores cliente, productos y/o servicios zonas geográficas.					
2	El factor productos y servicios identifica algunas debilidades y determina el nivel de riesgo que representan.					
3	El banco en su gestión de riesgos de lavado de activos adopta diferentes medidas de prevención a fin mantener un eficiente monitoreo y control de actividades ilícitas de corrupción y criminalidad.					
4	El Banco de la Nación dentro de los factores riesgos de lavado de activos, define el factor cliente que no establecerá relaciones comerciales de acuerdo al comportamiento de clientes de alto riesgo.					
5	El Banco de la Nación complementa el conocimiento del cliente con la estimación de rangos en el conocimiento del mercado con clientes que efectúan operaciones usuales, efectuando un registro de segmentos y categoría determinando sus perfiles transaccionales.					
6	El Banco de la Nación establece controles y filtros de información para identificar operaciones Inusuales y sospechosas, colaborando con las autoridades correspondientes en la lucha contra la corrupción y la criminalidad.					
7	El Banco de la Nación diseña un sistema de cumplimiento y prevención brindando seguridad, legitimidad y transparencia al monitoreo de operaciones del cliente para prevenir las posibles actividades delictivas de lavado de activos.					
8	El Banco de la Nación implementa controles y señales de alerta para identificar clientes sensibles, según lo dispuesto por la resolución SBS N° 2660-2015, colaborando con las autoridades correspondientes en la lucha contra la corrupción y delincuencia.					
9	El Banco de la Nación establece una metodología para definir y					

	evaluar operaciones con los perfiles financieros para calificarlas como operaciones sospechosas.					
10	El Banco de la Nación implementa y desarrolla una adecuada conservación y custodia de documentos con la información relacionada con el sistema de prevención de riesgos de lavado de activos.					
11	El Banco de la Nación debe requerir al cliente documentación que sustente sus operaciones cuando se encuentren en los umbrales establecidos					
12	El limitado conocimiento de los clientes, no permite identificar la fuente de sus ingresos y afecta la gestión de riesgos de lavado de activos					
13	El Banco debe mantener permanente actualización de la información de sus clientes, documentación y monitoreo frecuente de las operaciones.					
14	El Banco de la nación aplicando una clasificación de los riesgos de los clientes, productos que operan y tipo de operaciones que efectúan, permitirá detectar fácilmente operaciones inusuales o finalmente sospechosas.					
15	El Banco de la Nación cuentan con un sistema de gestión riesgos con registro y control del volumen y movimientos periódicos de operaciones y emisiones de reportes					
16	El Banco diseña políticas y procedimientos para que todos los trabajadores identifiquen y apliquen la debida diligencia en los canales de atención a fin de prevenir las actividades ilegítimas					
17	El Banco según las normas vigentes de riesgo de lavado de activos aplica la cuantificación de operaciones, donde tendrá el score de cada riesgo estableciendo así rangos para una calificación más efectiva controlando el canal utilizado					
18	El oficial de cumplimiento es el responsable de supervisar y controlar la implementación de la gestión de riesgos de lavado de activos de los productos y servicios en el Banco de la nación					
19	La Gerencia de Informática es la responsable de dar acceso a los programas informáticos de control de productos de alto riesgo que permitan un eficiente servicio.					
20	La Gerencia de oficialía de cumplimiento mediante una supervisión vela por la actualización de las normas en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y desarrollo a fin de evitar desfases en su cumplimiento, para que no afecten el control de los canales, servicios y productos que ofrece en su debido tiempo					
25	El Banco de la nación capacita anualmente a los trabajadores sobre la prevención de riesgos de lavado de activos utilizando modalidades presencial y virtual con los avances tecnológicos en detección de actividades delictivas					
22	El Banco da una capacitación anual continua a todos trabajadores y adicionalmente monitorea el contacto con cliente reduciendo las actividades vinculadas al lavado de activos					
23	Las capacitaciones presenciales y virtuales sobre los temas de riesgo de lavado de activos mejora la cultura de prevención.					
24	El Banco de la nación establece obligatoriamente el cumplimiento de las normas de prevención y gestión de riesgos de lavado de activos.					
25	El Banco de la nación establece obligatoriamente el cumplimiento de los principios éticos morales.					

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1</b> Diseño de Políticas para estructurar un sistema de Cumplimiento							
1	El reforzamiento de los procedimientos de control riesgos anti lavado son los que nos permitirán detectar señales de alerta para prevenir el riesgo de lavado de activos.	/		/		/		
2	En el proceso de monitoreo la identificación de riesgos a través las alertas tempranas y demás información relevantes pueden prevenir la posible existencia de hechos delictivos o situaciones anormales	/		/		/		
3	Las empresas deben tener un programa de prevención y control de Riesgos de Lavado de activos aprobado por el Directorio.	/		/		/		
4	Las empresas deben contar con procedimientos de control interno que evalúe regularmente las prácticas y políticas de Riesgos anti lavado de activos.	/		/		/		
5	Los comportamientos particulares de los clientes y/o situaciones atípicas que presentan sus operaciones, podrían evidenciar la existencia de actividades ilícitas	/		/		/		
	<b>DIMENSIÓN 2</b> Unidad de cumplimiento	Si	No	Si	No	Si	No	
6	El Oficial de Cumplimiento propone estrategias para prevenir y gestionar los riesgos de lavado de activos.	/		/		/		
7	El Oficial de cumplimiento evalúa y verifica la aplicación de las políticas y procedimientos del sistema de prevención del LAVFT.	/		/		/		
8	La Unidad de Cumplimiento debe ejecutar el plan anual de actividades y aprobado por el directorio.	/		/		/		
9	El Oficial de cumplimiento evalúa y verifica la aplicación de las políticas y procedimientos del sistema de prevención implementado en la empresa.	/		/		/		
10	El no facilitar al Oficial de Cumplimiento, la ejecución de sus funciones en materia de prevención negándole información para la revisión de operación constituye una falta grave y sujeta a sanción.	/		/		/		
	<b>DIMENSIÓN 3</b> Control y supervisión de riesgos	Si	No	Si	No	Si	No	
11	La empresa mantiene un registro de operaciones inusuales y sospechosas según el tipo de actividad económica relacionada con el riesgo de lavado de activos.	/		/		/		
12	La Empresa cuenta con un sistema automatizado de monitoreo que realice la clasificación de cuentas de clientes que efectúan operaciones y que detecte aquellos que se encuentran registradas en listas reportadas a entes regulatorios.	/		/		/		
13	La empresa cumple con los principios y políticas de prevención de riesgos con la detección temprana de señales de alerta para identificar modalidades de generación de riesgos para el reporte de actividades inusuales y sospechosas.	/		/		/		
14	La empresa tiene un sistema que el oficial de cumplimiento aplica para efectuar una ponderación y registro de operación según el volumen de sus operaciones	/		/		/		
15	La empresa cuenta con un sistema de prevención de riesgos que mide los niveles impacto y mitiga la generación de nuevos riesgos.	/		/		/		
	<b>DIMENSIÓN 4</b> Monitoreo en zonas geográficas de alto riesgo	Si	No	Si	No	Si	No	
16	La Empresa cuenta con un procedimiento de evaluación del nivel de exposición de riesgos de lavado de activos en caso de que incursona en nuevas zonas geográficas.	/		/		/		

17	La institución mantiene un registro de operaciones inusuales y sospechosas según las zonas geográficas a efectos de controlar la incidencia de este tipo de riesgos de lavado de activos.	/		/		/	
18	La institución solicita información de datos, domicilio y nacionalidad en zonas geográficas de alto riesgo a clientes que realizan operaciones de gran volumen a fin de prevenir los riesgos de lavado de activos.	/		/		/	
19	Los procedimientos de mitigación y los parámetros de los riesgos de lavado de activos se basan en el monitoreo de las transferencias y traslado de dinero en zonas de geográficas de alto riesgo.	/		/		/	
20	La empresa planifica estrategias para controlar los riesgos de lavado de activos focalizándolos en zonas geográficas que representan un mayor riesgo y supervisando las cuentas de mayor movimiento.	/		/		/	
	<b>DIMENSIÓN 5</b> Programa de capacitación para personal encargado de supervisar los riesgos de lavado de activos.	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
21	La capacitación en la identificación de riesgos de lavado de activos mediante alertas tempranas e información relevante pueden prevenir la posible existencia de hechos delictivos.	/		/		/	
22	La capacitación sobre elaboración de perfiles permite identificar los riesgos de lavado de activos garantizando una reducción de actividades delictivas.	/		/		/	
23	Los programas de capacitación de su empresa deben de hacer conocer a todos los trabajadores, las disposiciones legales vigentes, políticas y procedimientos sobre los riesgos asociados al lavado de activos.	/		/		/	
24	La empresa capacita a trabajadores para que identifiquen mediante alertas tempranas a los beneficiarios finales de todos los servicios que brinda o productos que suministre tomando en cuentas las medidas de razonabilidad, verificando su identidad dentro de las normas.	/		/		/	
25	La empresa capacita permanentemente en el manejo de aplicativos informáticos centralizando el análisis de la de información y de las transacciones financieras y económicas inusuales y sospechosas suministrada por los sujetos obligados, supervisado por unidad de inteligencia financiera (UIF)	/		/		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EL NUMERO DE ITEMS SUFICIENTE PARA MEDIR

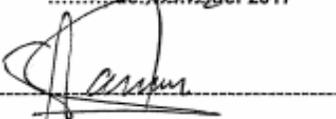
Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir     No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: ...NAYRA VELAZ CARLOS MAERTO...    DNI: 09620993

Especialidad del validador: DR. EN ADMINISTRACIÓN

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

28 de ABRIL del 2017  
  
 Firma del Experto Informante.

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL BANCO DE LA NACION

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1</b> Políticas y Factores de riesgos de lavado de Activos del Banco de la Nación							
26	El banco de la Nación establece factores de riesgo, considerando los factores cliente, productos y/o servicios zonas geográficas.	/		/		/		
27	El factor productos y servicios identifica algunas debilidades y determina el nivel de riesgo que representan.	/		/		/		
28	El banco en su gestión de riesgos de lavado de activos adopta diferentes medidas de prevención a fin mantener un eficiente monitoreo y control de actividades ilícitas de corrupción y criminalidad.	/		/		/		
29	El Banco de la Nación dentro de los factores riesgos de lavado de activos, define el factor cliente que no establecerá relaciones comerciales de acuerdo al comportamiento de clientes de alto riesgo.	/		/		/		
30	El Banco de la Nación complementa el conocimiento del cliente con la estimación de rangos en el conocimiento del mercado con clientes que efectúan operaciones usuales, efectuando un registro de segmentos y categoría determinando sus perfiles transaccionales	/		/		/		
	<b>DIMENSIÓN 2</b> Impedir la incorporación de actividades de lavado de activos en el Banco	Si	No	Si	No	Si	No	
31	El Banco de la Nación establece controles y filtros de para identificar operaciones inusuales y sospechosas, colaborando con las autoridades correspondientes en la lucha contra la corrupción y delincuencia	/		/		/		
32	Banco de la Nación diseña un sistema de cumplimiento y prevención brindando seguridad, legitimidad y transparencia al monitoreo de operaciones del cliente para reducir y mitigar las posibles actividades delictivas de lavado de activos	/		/		/		
33	El Banco de la Nación propone controles y señales de alerta para identificar clientes sensibles, según lo dispuesto por la resolución SBS N° 2660-2015, colaborando con las autoridades correspondientes en la lucha contra la corrupción y delincuencia	/		/		/		
34	El Banco de la Nación establece una metodología para definir y evaluar operaciones con el registro de sus perfiles financieros para calificarlas como sospechosas	/		/		/		
35	El Banco de la Nación implementa y desarrolla una adecuada política de conservación y custodia de documentos con la información relacionada con el sistema de prevención de riesgos de lavado de activos.	/		/		/		
	<b>DIMENSIÓN 3</b> Gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a los clientes	Si	No	Si	No	Si	No	
36	El Banco de la Nación debe requerir al cliente documentación que sustente sus operaciones cuando se encuentren en los umbrales establecidos	/		/		/		
37	El limitado conocimiento de los clientes, no permite identificar la fuentes de sus ingresos y afecta la gestión de riesgos de lavado de activos	/		/		/		
38	El Banco debe mantener una permanente actualización de la información de sus clientes, documentación y monitoreo frecuente de las operaciones.	/		/		/		
39	El Banco de la nación aplicando una clasificación de los riesgos de los clientes, productos que operan y tipo de operaciones que efectúan, permitirá detectar fácilmente operaciones inusuales o finalmente sospechosas.	/		/		/		
40	El Banco de la Nación cuenta con sistema d gestión de riesgos con registro y control del volumen y emisión de reportes.	/		/		/		

	DIMENSIÓN 4 Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco	Si	No	Si	No	Si	No
41	El Banco diseña las políticas y procedimientos establecidos por el Banco para que todos los trabajadores identifique y apliquen la debida diligencia en los canales de atención a fin de prevenir las actividades ilegítimas	✓		✓		✓	
42	El Banco según las normas vigentes de riesgo de lavado de activos la cuantificación de operaciones, donde tendrá el score de cada riesgo estableciendo así rangos para una calificación más efectiva controlando el canal utilizado	✓		✓		✓	
43	El oficial de cumplimiento es el responsable de supervisar y controlar la implementación de la gestión de riesgos de lavado de activos de los productos y servicio en el Banco de la Nación.	✓		✓		✓	
44	La Gerencia de Informática es la responsable de dar acceso a los programas informáticos de control de productos de alto riesgo que permitan un eficiente servicio.	✓		✓		✓	
45	La Gerencia de oficialía de cumplimiento mediante una supervisión vela por la actualización y desarrollo a fin de evitar desfases en su cumplimiento, para que no afecten el control de los canales, servicios y productos que ofrece en su debido tiempo.	✓		✓		✓	
	DIMENSIÓN 5 La capacitación para la prevención del LA/FT en el Banco es definida por la Gerencia de Oficialía de Cumplimiento y es incorporada en el Programa Anual elaborado por la Gerencia de Recursos Humanos y aprobada por el Directorio.	Si	No	Si	No	Si	No
46	El Banco de la nación capacita anualmente a los trabajadores sobre la prevención de riesgos de lavado de activos utilizando modalidades presencial y virtual con los avances tecnológicos en detección de actividades delictivas.	✓		✓		✓	
47	El Banco da una capacitación anual continua a todos trabajadores y adicionalmente monitorea el contacto con cliente reduciendo las actividades vinculadas al lavado de activos	✓		✓		✓	
48	Las capacitaciones presenciales o virtuales sobre los temas de riesgo de lavado de activos mejora la cultura de prevención.	✓		✓		✓	
49	El Banco de la nación establece obligatoriamente el cumplimiento de las normas de prevención y gestión de riesgos de lavado de activos.	✓		✓		✓	
50	El Banco de la nación establece obligatoriamente el cumplimiento de los principios éticos morales.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EL NUMERO DE ITEMS SUFICIENTE PARA MEDIR

Opinión de aplicabilidad: Aplicable  Aplicable después de corregir [ ] No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Dr Mg: NORA URIBE CARLOS ALBERTO DNI: 09620993

Especialidad del validador: DR EN ADMINISTRACIÓN

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

28 de Abril del 2017  
  
 Firma del Experto Informante

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL BANCO DE LA NACION**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1</b> Políticas y Factores de riesgos de lavado de Activos del Banco de la Nación							
26	El banco de la Nación establece factores de riesgo, considerando los factores cliente, productos y/o servicios zonas geográficas.	/		/		/		
27	El factor productos y servicios identifica algunas debilidades y determina el nivel de riesgo que representan.	/		/		/		
28	El banco en su gestión de riesgos de lavado de activos adopta diferentes medidas de prevención a fin mantener un eficiente monitoreo y control de actividades ilícitas de corrupción y criminalidad.	/		/		/		
29	El Banco de la Nación dentro de los factores riesgos de lavado de activos, define el factor cliente que no establecerá relaciones comerciales de acuerdo al comportamiento de clientes de alto riesgo.	/		/		/		
30	El Banco de la Nación complementa el conocimiento del cliente con la estimación de rangos en el conocimiento del mercado con clientes que efectúan operaciones usuales, efectuando un registro de segmentos y categoría determinando sus perfiles transaccionales	/		/		/		
	<b>DIMENSIÓN 2</b> Impedir la incorporación de actividades de lavado de activos en el Banco	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
31	El Banco de la Nación establece controles y filtros de para identificar operaciones inusuales y sospechosas ,colaborando con las autoridades correspondientes en la lucha contra la corrupción y delincuencia	/		/		/		
32	Banco de la Nación diseña un sistema de cumplimiento y prevención brindando seguridad, legitimidad y transparencia al monitoreo de operaciones del cliente para reducir y mitigar las posibles actividades delictivas de lavado de activos	/		/		/		
33	El Banco de la Nación propone controles y señales de alerta para identificar clientes sensibles, según lo dispuesto por la resolución SBS N° 2660-2015, colaborando con las autoridades correspondientes en la lucha contra la corrupción y delincuencia	/		/		/		
34	El Banco de la Nación establece una metodología para definir y evaluar operaciones con el registro de sus perfiles financieros para calificarlas como sospechosas	/		/		/		
35	El Banco de la Nación implementa y desarrolla una adecuada política de conservación y custodia de documentos con la información relacionada con el sistema de prevención de riesgos de lavado de activos.	/		/		/		
	<b>DIMENSIÓN 3</b> Gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a los clientes	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
36	El Banco de la Nación debe requerir al cliente documentación que sustente sus operaciones cuando se encuentren en los umbrales establecidos	/		/		/		
37	El limitado conocimiento de los clientes, no permite identificar las fuentes de sus ingresos y afecta la gestión de riesgos de lavado de activos	/		/		/		
38	El Banco debe mantener una permanente actualización de la información de sus clientes, documentación y monitoreo frecuente de las operaciones.	/		/		/		
39	El Banco de la nación aplicando una clasificación de los riesgos de los clientes, productos que operan y tipo de operaciones que efectúan, permitirá detectar fácilmente operaciones inusuales o finalmente sospechosas.	/		/		/		

40	El Banco de la Nación cuenta con sistema d gestión de riesgos con registro y control del volumen y emisión de reportes.	/		/		/	
	<b>DIMENSIÓN 4</b> Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco	Si	No	Si	No	Si	No
41	El Banco diseña las políticas y procedimientos establecidos por el Banco para que todos los trabajadores identifique y apliquen la debida diligencia en los canales de atención a fin de prevenir las actividades ilegítimas	/		/		/	
42	El Banco según las normas vigentes de riesgo de lavado de activos la cuantificación de operaciones, donde tendrá el score de cada riesgo estableciendo así rangos para una calificación más efectiva controlando el canal utilizado	/		/		/	
43	El oficial de cumplimiento es el responsable de supervisar y controlar la implementación de la gestión de riesgos de lavado de activos de los productos y servicio en el Banco de la Nación.	/		/		/	
44	La Gerencia de Informática es la responsable de dar acceso a los programas informáticos de control de productos de alto riesgo que permitan un eficiente servicio.	/		/		/	
45	La Gerencia de oficialía de cumplimiento mediante una supervisión vela por la actualización y desarrollo a fin de evitar desfases en su cumplimiento, para que no afecten el control de los canales, servicios y productos que ofrece en su debido tiempo.	/		/		/	
	<b>DIMENSIÓN 5</b> La capacitación para la prevención del LA/FT en el Banco es definida por la Gerencia de Oficialía de Cumplimiento y es incorporada en el Programa Anual.	Si	No	Si	No	Si	No
46	El Banco de la nación capacita anualmente a los trabajadores sobre la prevención de riesgos de lavado de activos utilizando modalidades presencial y virtual con los avances tecnológicos en detección de actividades delictivas.	/		/		/	
47	El Banco da una capacitación anual continua a todos trabajadores y adicionalmente monitorea el contacto con cliente reduciendo las actividades vinculadas al lavado de activos	/		/		/	
48	Las capacitaciones presenciales o virtuales sobre los temas de riesgo de lavado de activos mejora la cultura de prevención.	/		/		/	
49	El Banco de la nación establece obligatoriamente el cumplimiento de las normas de prevención y gestión de riesgos de lavado de activos.	/		/		/	
50	El Banco de la nación establece obligatoriamente el cumplimiento de los principios éticos morales.	/		/		/	

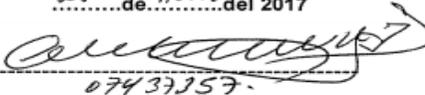
Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA EN EL NÚMERO DE ÍTEMS.

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable       Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: CESAR AUGUSTO VILHEZ NAVILA DNI: 07437357

Especialidad del validador: Mg. EN ADMINISTRACIÓN

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
 Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

28 de Abril del 2017  
  
 07437357  
 Firma del Experto Informante.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1</b> Diseño de Políticas para estructurar un sistema de Cumplimiento							
1	El reforzamiento de los procedimientos de control riesgos antilavado son los que nos permitirán detectar señales de alerta para prevenir el riesgo de lavado de activos.	✓		✓		✓		
2	En el proceso de monitoreo la identificación de riesgos a través las alertas tempranas y demás información relevantes pueden prevenir la posible existencia de hechos delictivos o situaciones anormales	✓		✓		✓		
3	Las empresas deben tener un programa de prevención y control de Riesgos de Lavado de activos aprobado por el Directorio.	✓		✓		✓		
4	Las empresas deben contar con procedimientos de control interno que evalúe regularmente las prácticas y políticas de Riesgos antilavado de activos.	✓		✓		✓		
5	Los comportamientos particulares de los clientes y/o situaciones atípicas que presentan sus operaciones, podrían evidenciar la existencia de actividades ilícitas	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 2</b> Unidad de cumplimiento	Si	No	Si	No	Si	No	
6	El Oficial de Cumplimiento propone estrategias para prevenir y gestionar los riesgos de lavado de activos.	✓		✓		✓		
7	El Oficial de cumplimiento evalúa y verifica la aplicación de las políticas y procedimientos del sistema de prevención del LA/FT.	✓		✓		✓		
8	La Unidad de Cumplimiento debe ejecutar el plan anual de actividades y aprobado por el directorio.	✓		✓		✓		
9	El Oficial de cumplimiento evalúa y verifica la aplicación de las políticas y procedimientos del sistema de prevención implementado en la empresa.	✓		✓		✓		
10	El no facilitar al Oficial de Cumplimiento, la ejecución de sus funciones en materia de prevención negándole información para la revisión de operación constituye una falta grave y sujeta a sanción.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 3</b> Control y supervisión de riesgos	Si	No	Si	No	Si	No	
11	La empresa mantiene un registro de operaciones inusuales y sospechosas según el tipo de actividad económica relacionada con el riesgo de lavado de activos.	✓		✓		✓		
12	La Empresa cuenta con un sistema automatizado de monitoreo que realice la clasificación de cuentas de clientes que efectúan operaciones y que detecte aquellos que se encuentran registradas en listas reportadas a entes regulatorios.	✓		✓		✓		
13	La empresa cumple con los principios y políticas de prevención de riesgos con la detección temprana de señales de alerta para identificar modalidades de generación de riesgos para el reporte de actividades inusuales y sospechosas.	✓		✓		✓		
14	La empresa tiene un sistema que el oficial de cumplimiento aplica para efectuar una ponderación y registro de operación según el volumen de sus operaciones	✓		✓		✓		
15	La empresa cuenta con un sistema de prevención de riesgos que mide los niveles impacto y mitiga la generación de nuevos riesgos.	✓		✓		✓		
	<b>DIMENSIÓN 4</b> Monitoreo en zonas geográficas de alto riesgo	Si	No	Si	No	Si	No	
16	La Empresa cuenta con un procedimiento de evaluación del nivel de exposición de riesgos de lavado de activos en caso de que incurriese en nuevas zonas geográficas.	✓		✓		✓		

17	La institución mantiene un registro de operaciones inusuales y sospechosas según las zonas geográficas a efectos de controlar la incidencia de este tipo de riesgos de lavado de activos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18	La institución solicita información de datos, domicilio y nacionalidad en zonas geográficas de alto riesgo a clientes que realizan operaciones de gran volumen a fin de prevenir los riesgos de lavado de activos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19	Los procedimientos de mitigación y los parámetros de los riesgos de lavado de activos se basan en el monitoreo de las transferencias y traslado de dinero en zonas de geográficas de alto riesgo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20	La empresa planifica estrategias para controlar los riesgos de lavado de activos focalizándolos en zonas geográficas que representan un mayor riesgo y supervisando las cuentas de mayor movimiento.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<b>DIMENSIÓN 5</b> Programa de capacitación para personal encargado de supervisar los riesgos de lavado de activos.	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
21	La capacitación en la identificación de riesgos de lavado de activos mediante alertas tempranas e información relevante pueden prevenir la posible existencia de hechos delictivos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22	La capacitación sobre elaboración de perfiles permite identificar los riesgos de lavado de activos garantizando una reducción de actividades delictivas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23	Los programas de capacitación de su empresa deben de hacer conocer a todos los trabajadores, las disposiciones legales vigentes, políticas y procedimientos sobre los riesgos asociados al lavado de activos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24	La empresa capacita a trabajadores para que identifiquen mediante alertas tempranas a los beneficiarios finales de todos los servicios que brinda o productos que suministre tomando en cuentas las medidas de razonabilidad, verificando su identidad dentro de las normas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25	La empresa capacita permanentemente en el manejo de aplicativos informáticos centralizando el análisis de la de información y de las transacciones financieras y económicas inusuales y sospechosas suministrada por los sujetos obligados, supervisado por unidad de Inteligencia financiera (UIF)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA EN EL NUMERO DE ITEMS.

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable**     **Aplicable después de corregir**     **No aplicable**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: CESAR AUGUSTO VILCHEZ DAUTA    DNI: 07437357

Especialidad del validador: Mg. EN ADMINISTRACIÓN

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

22 de ABRIL del 2017



Firma del Experto Informante.

DNI. 07437357

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1</b> Diseño de Políticas para estructurar un sistema de Cumplimiento							
1	El reforzamiento de los procedimientos de control riesgos antilavado son los que nos permitirán detectar señales de alerta para prevenir el riesgo de lavado de activos.	/		/		/		
2	En el proceso de monitoreo la identificación de riesgos a través las alertas tempranas y demás información relevantes pueden prevenir la posible existencia de hechos delictivos o situaciones anormales	/		/		/		
3	Las empresas deben tener un programa de prevención y control de Riesgos de Lavado de activos aprobado por el Directorio.	/		/		/		
4	Las empresas deben contar con procedimientos de control interno que evalúe regularmente las prácticas y políticas de Riesgos antilavado de activos.	/		/		/		
5	Los comportamientos particulares de los clientes y/o situaciones atípicas que presentan sus operaciones, podrían evidenciar la existencia de actividades ilícitas	/		/		/		
	<b>DIMENSIÓN 2</b> Unidad de cumplimiento	Si	No	Si	No	Si	No	
6	El Oficial de Cumplimiento propone estrategias para prevenir y gestionar los riesgos de lavado de activos.	/		/		/		
7	El Oficial de cumplimiento evalúa y verifica la aplicación de las políticas y procedimientos del sistema de prevención del LA/FT.	/		/		/		
8	La Unidad de Cumplimiento debe ejecutar el plan anual de actividades y aprobado por el directorio.	/		/		/		
9	El Oficial de cumplimiento evalúa y verifica la aplicación de las políticas y procedimientos del sistema de prevención implementado en la empresa.	/		/		/		
10	El no facilitar al Oficial de Cumplimiento, la ejecución de sus funciones en materia de prevención negándole información para la revisión de operación constituye una falta grave y sujeta a sanción.	/		/		/		
	<b>DIMENSIÓN 3</b> Control y supervisión de riesgos	Si	No	Si	No	Si	No	
11	La empresa mantiene un registro de operaciones inusuales y sospechosas según el tipo de actividad económica relacionada con el riesgo de lavado de activos.	/		/		/		
12	La Empresa cuenta con un sistema automatizado de monitoreo que realice la clasificación de cuentas de clientes que efectúan operaciones y que detecte aquellos que se encuentran registradas en listas reportadas a entes regulatorios.	/		/		/		
13	La empresa cumple con los principios y políticas de prevención de riesgos con la detección temprana de señales de alerta para identificar modalidades de generación de riesgos para el reporte de actividades inusuales y sospechosas.	/		/		/		
14	La empresa tiene un sistema que el oficial de cumplimiento aplica para efectuar una ponderación y registro de operación según el volumen de sus operaciones	/		/		/		
15	La empresa cuenta con un sistema de prevención de riesgos que mide los niveles impacto y mitiga la generación de nuevos riesgos.	/		/		/		
	<b>DIMENSIÓN 4</b> Monitoreo en zonas geográficas de alto riesgo	Si	No	Si	No	Si	No	
16	La Empresa cuenta con un procedimiento de evaluación del nivel de exposición de riesgos de lavado de activos en caso de que incurriera en nuevas zonas geográficas.	/		/		/		

17	La institución mantiene un registro de operaciones inusuales y sospechosas según las zonas geográficas a efectos de controlar la incidencia de este tipo de riesgos de lavado de activos.	/		/		/	
18	La institución solicita información de datos, domicilio y nacionalidad en zonas geográficas de alto riesgo a clientes que realizan operaciones de gran volumen a fin de prevenir los riesgos de lavado de activos.	/		/		/	
19	Los procedimientos de mitigación y los parámetros de los riesgos de lavado de activos se basan en el monitoreo de las transferencias y traslado de dinero en zonas geográficas de alto riesgo.	/		/		/	
20	La empresa planifica estrategias para controlar los riesgos de lavado de activos focalizándolos en zonas geográficas que representan un mayor riesgo y supervisando las cuentas de mayor movimiento.	/		/		/	
	<b>DIMENSIÓN 5</b> Programa de capacitación para personal encargado de supervisar los riesgos de lavado de activos.	Si	No	Si	No	Si	No
21	La capacitación en la identificación de riesgos de lavado de activos mediante alertas tempranas e información relevante pueden prevenir la posible existencia de hechos delictivos.	/		/		/	
22	La capacitación sobre elaboración de perfiles permite identificar los riesgos de lavado de activos garantizando una reducción de actividades delictivas.	/		/		/	
23	Los programas de capacitación de su empresa deben de hacer conocer a todos los trabajadores, las disposiciones legales vigentes, políticas y procedimientos sobre los riesgos asociados al lavado de activos.	/		/		/	
24	La empresa capacita a trabajadores para que identifiquen mediante alertas tempranas a los beneficiarios finales de todos los servicios que brinda o productos que suministre tomando en cuentas las medidas de razonabilidad, verificando su identidad dentro de las normas.	/		/		/	
25	La empresa capacita permanentemente en el manejo de aplicativos informáticos centralizando el análisis de la de información y de las transacciones financieras y económicas inusuales y sospechosas suministrada por los sujetos obligados, supervisado por unidad de Inteligencia financiera (UIF)	/		/		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): *Existe suficiencia en el número de ítems en la evaluación de la variable.*

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable** [X]            **Aplicable después de corregir** [ ]            **No aplicable** [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: *Walter Manuel Vézquez Mondragón* ..... DNI: *40769191* .....

Especialidad del validador: *Evaluador métodos lógicos.* .....

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

*08* de *Abril* del 2017

*[Firma]*  
**Firma del Experto Informante.**  
*Mg. Walter Vézquez Mondragón.*  
 DNI: *40769191*

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL BANCO DE LA NACION**

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1</b> Políticas y Factores de riesgos de lavado de Activos del Banco de la Nación							
26	El banco de la Nación establece factores de riesgo, considerando los factores cliente, productos y/o servicios zonas geográficas.	/		/		/		
27	El factor productos y servicios identifica algunas debilidades y determina el nivel de riesgo que representan.	/		/		/		
28	El banco en su gestión de riesgos de lavado de activos adopta diferentes medidas de prevención a fin mantener un eficiente monitoreo y control de actividades ilícitas de corrupción y criminalidad.	/		/		/		
29	El Banco de la Nación dentro de los factores riesgos de lavado de activos, define el factor cliente que no establecerá relaciones comerciales de acuerdo al comportamiento de clientes de alto riesgo.	/		/		/		
30	El Banco de la Nación complementa el conocimiento del cliente con la estimación de rangos en el conocimiento del mercado con clientes que efectúan operaciones usuales, efectuando un registro de segmentos y categoría determinando sus perfiles transaccionales	/		/		/		
	<b>DIMENSIÓN 2</b> Impedir la incorporación de actividades de lavado de activos en el Banco	Si	No	Si	No	Si	No	
31	El Banco de la Nación establece controles y filtros de para identificar operaciones inusuales y sospechosas ,colaborando con las autoridades correspondientes en la lucha contra la corrupción y delincuencia	/		/		/		
32	Banco de la Nación diseña un sistema de cumplimiento y prevención brindando seguridad, legitimidad y transparencia al monitoreo de operaciones del cliente para reducir y mitigar las posibles actividades delictivas de lavado de activos	/		/		/		
33	El Banco de la Nación propone controles y señales de alerta para identificar clientes sensibles, según lo dispuesto por la resolución SBS N° 2660-2015, colaborando con las autoridades correspondientes en la lucha contra la corrupción y delincuencia	/		/		/		
34	El Banco de la Nación establece una metodología para definir y evaluar operaciones con el registro de sus perfiles financieros para calificarlas como sospechosas	/		/		/		
35	El Banco de la Nación implementa y desarrolla una adecuada política de conservación y custodia de documentos con la información relacionada con el sistema de prevención de riegos de lavado de activos.	/		/		/		
	<b>DIMENSIÓN 3</b> Gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a los clientes	Si	No	Si	No	Si	No	
36	El Banco de la Nación debe requerir al cliente documentación que sustente sus operaciones cuando se encuentren en los umbrales establecidos	/		/		/		
37	El limitado conocimiento de los clientes, no permite identificar la fuentes de sus ingresos y afecta la gestión de riesgos de lavado de activos	/		/		/		
38	El Banco debe mantener una permanente actualización de la información de sus clientes, documentación y monitoreo frecuente de las operaciones.	/		/		/		
39	El Banco de la nación aplicando una clasificación de los riesgos de los clientes, productos que operan y tipo de operaciones que efectúan, permitirá detectar fácilmente operaciones inusuales o finalmente sospechosas.	/		/		/		
40	El Banco de la Nación cuenta con sistema d gestión de riesgos con registro y control del volumen y emisión de reportes.	/		/		/		

	<b>DIMENSIÓN 4</b> Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco	SI	No	SI	No	SI	No
41	El Banco diseña las políticas y procedimientos establecidos por el Banco para que todos los trabajadores identifique y apliquen la debida diligencia en los canales de atención a fin de prevenir las actividades ilegítimas	/		/		/	
42	El Banco según las normas vigentes de riesgo de lavado de activos la cuantificación de operaciones, donde tendrá el score de cada riesgo estableciendo así rangos para una calificación más efectiva controlando el canal utilizado	/		/		/	
43	El oficial de cumplimiento es el responsable de supervisar y controlar la implementación de la gestión de riesgos de lavado de activos de los productos y servicio en el Banco de la Nación.	/		/		/	
44	La Gerencia de Informática es la responsable de dar acceso a los programas informáticos de control de productos de alto riesgo que permitan un eficiente servicio.	/		/		/	
45	La Gerencia de oficialía de cumplimiento mediante una supervisión vela por la actualización y desarrollo a fin de evitar desfases en su cumplimiento, para que no afecten el control de los canales, servicios y productos que ofrece en su debido tiempo.	/		/		/	
	<b>DIMENSIÓN 5</b> La capacitación para la prevención del LA/FT en el Banco es definida por la Gerencia de Oficialía de Cumplimiento y es incorporada en el Programa Anual elaborado por la Gerencia de Recursos Humanos y aprobada por el Directorio.	SI	No	SI	No	SI	No
46	El Banco de la nación capacita anualmente a los trabajadores sobre la prevención de riesgos de lavado de activos utilizando modalidades presencial y virtual con los avances tecnológicos en detección de actividades delictivas.	/		/		/	
47	El Banco da una capacitación anual continua a todos trabajadores y adicionalmente monitorea el contacto con cliente reduciendo las actividades vinculadas al lavado de activos	/		/		/	
48	Las capacitaciones presenciales o virtuales sobre los temas de riesgo de lavado de activos mejora la cultura de prevención.	/		/		/	
49	El Banco de la nación establece obligatoriamente el cumplimiento de las normas de prevención y gestión de riesgos de lavado de activos.	/		/		/	
50	El Banco de la nación establece obligatoriamente el cumplimiento de los principios éticos morales.	/		/		/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe referencia en el número de ítems.

Opinión de aplicabilidad:       Aplicable       Aplicable después de corregir       No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador, Dr/ Mg: Walter Manuel Viquez Mondragón      DNI: 40767191

Especialidad del validador: Experto metodológico.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo  
**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

08 de Abril del 2017

  
 Firma del Experto Informante 40767191







Jose Luis Patron (1).sav [Conjunto\_de\_datos2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

1: GRLA1 3 Visible: 74 de 74 variables

	GRLA16	GRLA17	GRLA18	GRLA19	GRLA20	GRLA21	GRLA22	GRLA23	GRLA24	CF25	CF26	CF27	CF28	CF29	CF30	CF31	CF32	CF33	CF34	CF35	CF36	CF37	CF38	CF39	CF40	CF41	CF42	CF43	CF44	CF45	CF46	CF47	CF48	CF49	CF50	V1D1	V1D2	V1D3	V1D4	V1D5	V1A	V2D1	V2D2	V2D3	V2D4	V2D5	CoD1	CoD2	CoD3	CoD4	CoD5	CoD6	CoD7	CoD8	CoD9	CoD10	CoD11	CoD12	CoD13	CoD14	CoD15	CoD16	CoD17	CoD18	CoD19	CoD20	CoD21	CoD22	CoD23	CoD24	CoD25	CoD26	CoD27	CoD28	CoD29	CoD30	CoD31	CoD32	CoD33	CoD34	CoD35	CoD36	CoD37	CoD38	CoD39	CoD40	CoD41	CoD42	CoD43	CoD44	CoD45	CoD46	CoD47	CoD48	CoD49	CoD50	CoD51	CoD52	CoD53	CoD54	CoD55	CoD56	CoD57	CoD58	CoD59	CoD60	CoD61	CoD62	CoD63	CoD64	CoD65	CoD66	CoD67	CoD68	CoD69	CoD70	CoD71	CoD72	CoD73	CoD74	CoD75	CoD76	CoD77	CoD78	CoD79	CoD80	CoD81	CoD82	CoD83	CoD84	CoD85	CoD86	CoD87	CoD88	CoD89	CoD90	CoD91	CoD92	CoD93	CoD94	CoD95	CoD96	CoD97	CoD98	CoD99	CoD100	CoD101	CoD102	CoD103	CoD104	CoD105	CoD106	CoD107	CoD108	CoD109	CoD110	CoD111	CoD112	CoD113	CoD114	CoD115	CoD116	CoD117	CoD118	CoD119	CoD120	CoD121	CoD122	CoD123	CoD124	CoD125	CoD126	CoD127	CoD128	CoD129	CoD130	CoD131	CoD132	CoD133	CoD134	CoD135	CoD136	CoD137	CoD138	CoD139	CoD140	CoD141	CoD142	CoD143	CoD144	CoD145	CoD146	CoD147	CoD148	CoD149	CoD150	CoD151	CoD152	CoD153	CoD154	CoD155	CoD156	CoD157	CoD158	CoD159	CoD160	CoD161	CoD162	CoD163	CoD164	CoD165	CoD166	CoD167	CoD168	CoD169	CoD170	CoD171	CoD172	CoD173	CoD174	CoD175	CoD176	CoD177	CoD178	CoD179	CoD180	CoD181	CoD182	CoD183	CoD184	CoD185	CoD186	CoD187	CoD188	CoD189	CoD190	CoD191	CoD192	CoD193	CoD194	CoD195	CoD196	CoD197	CoD198	CoD199	CoD200	CoD201	CoD202	CoD203	CoD204	CoD205	CoD206	CoD207	CoD208	CoD209	CoD210	CoD211	CoD212	CoD213	CoD214	CoD215	CoD216	CoD217	CoD218	CoD219	CoD220	CoD221	CoD222	CoD223	CoD224	CoD225	CoD226	CoD227	CoD228	CoD229	CoD230	CoD231	CoD232	CoD233	CoD234	CoD235	CoD236	CoD237	CoD238	CoD239	CoD240	CoD241	CoD242	CoD243	CoD244	CoD245	CoD246	CoD247	CoD248	CoD249	CoD250	CoD251	CoD252	CoD253	CoD254	CoD255	CoD256	CoD257	CoD258	CoD259	CoD260	CoD261	CoD262	CoD263	CoD264	CoD265	CoD266	CoD267	CoD268	CoD269	CoD270	CoD271	CoD272	CoD273	CoD274	CoD275	CoD276	CoD277	CoD278	CoD279	CoD280	CoD281	CoD282	CoD283	CoD284	CoD285	CoD286	CoD287	CoD288	CoD289	CoD290	CoD291	CoD292	CoD293	CoD294	CoD295	CoD296	CoD297	CoD298	CoD299	CoD300	CoD301	CoD302	CoD303	CoD304	CoD305	CoD306	CoD307	CoD308	CoD309	CoD310	CoD311	CoD312	CoD313	CoD314	CoD315	CoD316	CoD317	CoD318	CoD319	CoD320	CoD321	CoD322	CoD323	CoD324	CoD325	CoD326	CoD327	CoD328	CoD329	CoD330	CoD331	CoD332	CoD333	CoD334	CoD335	CoD336	CoD337	CoD338	CoD339	CoD340	CoD341	CoD342	CoD343	CoD344	CoD345	CoD346	CoD347	CoD348	CoD349	CoD350	CoD351	CoD352	CoD353	CoD354	CoD355	CoD356	CoD357	CoD358	CoD359	CoD360	CoD361	CoD362	CoD363	CoD364	CoD365	CoD366	CoD367	CoD368	CoD369	CoD370	CoD371	CoD372	CoD373	CoD374	CoD375	CoD376	CoD377	CoD378	CoD379	CoD380	CoD381	CoD382	CoD383	CoD384	CoD385	CoD386	CoD387	CoD388	CoD389	CoD390	CoD391	CoD392	CoD393	CoD394	CoD395	CoD396	CoD397	CoD398	CoD399	CoD400	CoD401	CoD402	CoD403	CoD404	CoD405	CoD406	CoD407	CoD408	CoD409	CoD410	CoD411	CoD412	CoD413	CoD414	CoD415	CoD416	CoD417	CoD418	CoD419	CoD420	CoD421	CoD422	CoD423	CoD424	CoD425	CoD426	CoD427	CoD428	CoD429	CoD430	CoD431	CoD432	CoD433	CoD434	CoD435	CoD436	CoD437	CoD438	CoD439	CoD440	CoD441	CoD442	CoD443	CoD444	CoD445	CoD446	CoD447	CoD448	CoD449	CoD450	CoD451	CoD452	CoD453	CoD454	CoD455	CoD456	CoD457	CoD458	CoD459	CoD460	CoD461	CoD462	CoD463	CoD464	CoD465	CoD466	CoD467	CoD468	CoD469	CoD470	CoD471	CoD472	CoD473	CoD474	CoD475	CoD476	CoD477	CoD478	CoD479	CoD480	CoD481	CoD482	CoD483	CoD484	CoD485	CoD486	CoD487	CoD488	CoD489	CoD490	CoD491	CoD492	CoD493	CoD494	CoD495	CoD496	CoD497	CoD498	CoD499	CoD500	CoD501	CoD502	CoD503	CoD504	CoD505	CoD506	CoD507	CoD508	CoD509	CoD510	CoD511	CoD512	CoD513	CoD514	CoD515	CoD516	CoD517	CoD518	CoD519	CoD520	CoD521	CoD522	CoD523	CoD524	CoD525	CoD526	CoD527	CoD528	CoD529	CoD530	CoD531	CoD532	CoD533	CoD534	CoD535	CoD536	CoD537	CoD538	CoD539	CoD540	CoD541	CoD542	CoD543	CoD544	CoD545	CoD546	CoD547	CoD548	CoD549	CoD550	CoD551	CoD552	CoD553	CoD554	CoD555	CoD556	CoD557	CoD558	CoD559	CoD560	CoD561	CoD562	CoD563	CoD564	CoD565	CoD566	CoD567	CoD568	CoD569	CoD570	CoD571	CoD572	CoD573	CoD574	CoD575	CoD576	CoD577	CoD578	CoD579	CoD580	CoD581	CoD582	CoD583	CoD584	CoD585	CoD586	CoD587	CoD588	CoD589	CoD590	CoD591	CoD592	CoD593	CoD594	CoD595	CoD596	CoD597	CoD598	CoD599	CoD600	CoD601	CoD602	CoD603	CoD604	CoD605	CoD606	CoD607	CoD608	CoD609	CoD610	CoD611	CoD612	CoD613	CoD614	CoD615	CoD616	CoD617	CoD618	CoD619	CoD620	CoD621	CoD622	CoD623	CoD624	CoD625	CoD626	CoD627	CoD628	CoD629	CoD630	CoD631	CoD632	CoD633	CoD634	CoD635	CoD636	CoD637	CoD638	CoD639	CoD640	CoD641	CoD642	CoD643	CoD644	CoD645	CoD646	CoD647	CoD648	CoD649	CoD650	CoD651	CoD652	CoD653	CoD654	CoD655	CoD656	CoD657	CoD658	CoD659	CoD660	CoD661	CoD662	CoD663	CoD664	CoD665	CoD666	CoD667	CoD668	CoD669	CoD670	CoD671	CoD672	CoD673	CoD674	CoD675	CoD676	CoD677	CoD678	CoD679	CoD680	CoD681	CoD682	CoD683	CoD684	CoD685	CoD686	CoD687	CoD688	CoD689	CoD690	CoD691	CoD692	CoD693	CoD694	CoD695	CoD696	CoD697	CoD698	CoD699	CoD700	CoD701	CoD702	CoD703	CoD704	CoD705	CoD706	CoD707	CoD708	CoD709	CoD710	CoD711	CoD712	CoD713	CoD714	CoD715	CoD716	CoD717	CoD718	CoD719	CoD720	CoD721	CoD722	CoD723	CoD724	CoD725	CoD726	CoD727	CoD728	CoD729	CoD730	CoD731	CoD732	CoD733	CoD734	CoD735	CoD736	CoD737	CoD738	CoD739	CoD740	CoD741	CoD742	CoD743	CoD744	CoD745	CoD746	CoD747	CoD748	CoD749	CoD750	CoD751	CoD752	CoD753	CoD754	CoD755	CoD756	CoD757	CoD758	CoD759	CoD760	CoD761	CoD762	CoD763	CoD764	CoD765	CoD766	CoD767	CoD768	CoD769	CoD770	CoD771	CoD772	CoD773	CoD774	CoD775	CoD776	CoD777	CoD778	CoD779	CoD780	CoD781	CoD782	CoD783	CoD784	CoD785	CoD786	CoD787	CoD788	CoD789	CoD790	CoD791	CoD792	CoD793	CoD794	CoD795	CoD796	CoD797	CoD798	CoD799	CoD800	CoD801	CoD802	CoD803	CoD804	CoD805	CoD806	CoD807	CoD808	CoD809	CoD810	CoD811	CoD812	CoD813	CoD814	CoD815	CoD816	CoD817	CoD818	CoD819	CoD820	CoD821	CoD822	CoD823	CoD824	CoD825	CoD826	CoD827	CoD828	CoD829	CoD830	CoD831	CoD832	CoD833	CoD834	CoD835	CoD836	CoD837	CoD838	CoD839	CoD840	CoD841	CoD842	CoD843	CoD844	CoD845	CoD846	CoD847	CoD848	CoD849	CoD850	CoD851	CoD852	CoD853	CoD854	CoD855	CoD856	CoD857	CoD858	CoD859	CoD860	CoD861	CoD862	CoD863	CoD864	CoD865	CoD866	CoD867	CoD868	CoD869	CoD870	CoD871	CoD872	CoD873	CoD874	CoD875	CoD876	CoD877	CoD878	CoD879	CoD880	CoD881	CoD882	CoD883	CoD884	CoD885	CoD886	CoD887	CoD888	CoD889	CoD890	CoD891	CoD892	CoD893	CoD894	CoD895	CoD896	CoD897	CoD898	CoD899	CoD900	CoD901	CoD902	CoD903	CoD904	CoD905	CoD906	CoD907	CoD908	CoD909	CoD910	CoD911	CoD912	CoD913	CoD914	CoD915	CoD916	CoD917	CoD918	CoD919	CoD920	CoD921	CoD922	CoD923	CoD924	CoD925	CoD926	CoD927	CoD928	CoD929	CoD930	CoD931	CoD932	CoD933	CoD934	CoD935	CoD936	CoD937	CoD938	CoD939	CoD940	CoD941	CoD942	CoD943	CoD944	CoD945	CoD946	CoD947	CoD948	CoD949	CoD950	CoD951	CoD952	CoD953	CoD954	CoD955	CoD956	CoD957	CoD958	CoD959	CoD960	CoD961	CoD962	CoD963	CoD964	CoD965	CoD966	CoD967	CoD968	CoD969	CoD970	CoD971	CoD972	CoD973	CoD974	CoD975	CoD976	CoD977	CoD978	CoD979	CoD980	CoD981	CoD982	CoD983	CoD984	CoD985	CoD986	CoD987	CoD988	CoD989	CoD990	CoD991	CoD992	CoD993	CoD994	CoD995	CoD996	CoD997	CoD998	CoD999	CoD1000	CoD1001	CoD1002	CoD1003	CoD1004	CoD1005	CoD1006	CoD1007	CoD1008	CoD1009	CoD1010	CoD1011	CoD1012	CoD1013	CoD1014	CoD1015	CoD1016	CoD1017	CoD1018	CoD1019	CoD1020	CoD1021	CoD1022	CoD1023	CoD1024	CoD1025	CoD1026	CoD1027	CoD1028	CoD1029	CoD1030	CoD1031	CoD1032	CoD1033	CoD1034	CoD1035	CoD1036	CoD1037	CoD1038	CoD1039	CoD1040	CoD1041	CoD1042	CoD1043	CoD1044	CoD1045	CoD1046	CoD1047	CoD1048	CoD1049	CoD1050	CoD1051	CoD1052	CoD1053	CoD1054	CoD1055	CoD1056	CoD1057	CoD1058	CoD1059	CoD1060	CoD1061	CoD1062	CoD1063	CoD1064	CoD1065	CoD1066	CoD1067	CoD1068	CoD1069	CoD1070	CoD1071	CoD1072	CoD1073	CoD1074	CoD1075	CoD1076	CoD1077	CoD1078	CoD1079	CoD1080	CoD1081	CoD1082	CoD1083	CoD1084	CoD1085	CoD1086	CoD1087	CoD1088	CoD1089	CoD1090	CoD1091	CoD1092	CoD1093	CoD1094	CoD1095	CoD1096	CoD1097	CoD1098	CoD1099	CoD1100	CoD1101	CoD1102	CoD1103	CoD1104	CoD1105	CoD1106	CoD1107	CoD1108	CoD1109	CoD1110	CoD1111	CoD1112	CoD1113	CoD1114	CoD1115	CoD1116	CoD1117	CoD1118	CoD1119	CoD1120	CoD1121	CoD1122	CoD1123	CoD1124	CoD1125	CoD1126	CoD1127	CoD1128	CoD1129	CoD1130	CoD1131	CoD1132	CoD1133	CoD1134	CoD1135	CoD1136	CoD1137	CoD1138	CoD1139	CoD1140	CoD1141	CoD1142	CoD1143	CoD1144	CoD1145	CoD1146	CoD1147	CoD1148	CoD1149	CoD1150	CoD1151	CoD1152	CoD1153	CoD1154	CoD1155	CoD1156	CoD1157	CoD1158	CoD1159	CoD1160	CoD1161	CoD1162	CoD1163	CoD1164	CoD1165	CoD1166	CoD1167	CoD1168	CoD1169	CoD1170	CoD1171	CoD1172	CoD1173	CoD1174	CoD1175	CoD1176	CoD1177	CoD1178	CoD
--	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	-----

Resultado Jose Luis Patron-1.spv [Documento1] - IBM SPSS Statistics Visor

Correlaciones

		Gestión de riesgos de lavado de activos	Políticas y factores de riesgos de lavado de activos del Banco de la Nación. (agrupado)	Prevenir las actividades de lavado de activos en el Banco (agrupado)	Gestionar los riesgos asociados a los clientes	Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco (agrupado)	La capacitación para la prevención de Lavado de activos en Banco de la Nación (agrupado)
Gestión de riesgos de lavado de activos	Coefficiente de correlación	1,000	,998**	.	-.113	,772**	,816**
	Sig. (bilateral)	.	,000	.	,210	,000	,000
	N	125	125	125	125	125	125
Políticas y factores de riesgos de lavado de activos del Banco de la Nación. (agrupado)	Coefficiente de correlación	,998**	1,000	.	-.113	,765**	,816**
	Sig. (bilateral)	,000	.	.	,211	,000	,000
	N	125	125	125	125	125	125
Prevenir las actividades de lavado de activos en el Banco (agrupado)	Coefficiente de correlación	.	.	1,000	.	.	.
	Sig. (bilateral)	.	.	.	.	.	.
	N	125	125	125	125	125	125
Gestionar los riesgos asociados a los clientes	Coefficiente de correlación	-.113	-.113	.	1,000	,538**	,479**
	Sig. (bilateral)	,210	,211	.	.	,000	,000
	N	125	125	125	125	125	125
Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco (agrupado)	Coefficiente de correlación	,772**	,765**	.	,538**	1,000	,994**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	.	,000	.	,000
	N	125	125	125	125	125	125
La capacitación para la prevención de Lavado de activos en Banco de la Nación (agrupado)	Coefficiente de correlación	,816**	,816**	.	,479**	,994**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	,000	.	,000	,000	.
	N	125	125	125	125	125	125
Comportamiento financiero del Banco de la Nación	Coefficiente de correlación	,748**	,748**	.	,575**	,995**	,994**
	Sig. (bilateral)	,000	,000	.	,000	,000	,000
	N	125	125	125	125	125	125

IBM SPSS Statistics Processor está listo | Unicode:ON | H: 610, W: 1399 pt | 10:15 p.m. 07/06/2017

Resultado Jose Luis Patron-1.spv [Documento1] - IBM SPSS Statistics Visor

Tabla de frecuencia

Gestión de riesgos de lavado de activos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	16	12,8	12,8	12,8
Destacado	109	87,2	87,2	100,0
Total	125	100,0	100,0	

Comportamiento financiero del Banco de la Nación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	26	20,8	20,8	20,8
Muy adecuado	99	79,2	79,2	100,0
Total	125	100,0	100,0	

\* Tablas personalizadas.

CTABLES  
/VARIABLES VARIABLES=D1\_Diseño\_politicas D2\_Unidad\_Cumplimiento D3\_Control\_interno D4\_Monitoreo D5\_Programa\_capacitacion D1\_Politicas\_factores D2\_Prevenir D3\_Gestionar\_Riesgos D4\_Gestionar\_riesgos\_Lavado D5\_Capacitación  
DISPLAY=LABEL  
/TABLE D1\_Diseño\_politicas [COUNT F40.0] + D2\_Unidad\_Cumplimiento [COUNT F40.0] + D3\_Control\_interno [COUNT F40.0] + D4\_Monitoreo [COUNT F40.0] + D5\_Programa\_capacitacion [COUNT F40.0] + D1\_Politicas\_factores [COUNT F40.0] + D2\_Prevenir [COUNT F40.0] + D3\_Gestionar\_riesgos [COUNT F40.0] + D4\_Gestionar\_riesgos\_Lavado [COUNT F40.0] + D5\_Capacitación [COUNT F40.0]  
/CATEGORIES VARIABLES=D1\_Diseño\_politicas D2\_Unidad\_Cumplimiento D3\_Control\_interno D4\_Monitoreo D5\_Programa\_capacitacion D1\_Politicas\_factores D2\_Prevenir D3\_Gestionar\_Riesgos D4\_Gestionar\_riesgos\_Lavado D5\_Capacitación ORDER=A KEY=VALUE EMPTY=INCLUDE.

IBM SPSS Statistics Processor está listo | Unicode:ON | H: 610, W: 1399 pt | 10:16 p.m. 07/06/2017

Resultado Jose Luis Patron-1.spv [Documento1] - IBM SPSS Statistics Visor

Tablas personalizadas

Tabla personalizada 1

	Recuento
D1: Diseño de políticas para estructurar un sistema de cumplimiento	10
	6
	109
D2: Unidad de cumplimiento	6
	10
	109
D3: Control interno y supervisión de riesgos	16
	0
	109
Monitoreo en zonas geográficas de alto riesgo	6
	20
	99
D5: Programa de capacitación para fortalecer la cultura de prevención de lavado de activos	6
	10
	109
Políticas y factores de riesgos de lavado de activos del Banco de la Nación. (agrupado)	Inadecuadas 10
	Adecuadas 6
	Muy adecuadas 109
Prevenir las actividades de lavado de activos en el Banco (agrupado)	Inadecuado 0
	Adecuado 0
	Muy adecuado 125
Gestionar los riesgos asociados a	Inadecuado 0

IBM SPSS Statistics Processor está listo | Unicode:ON | H: 24, W: 1097 pt | 10:17 p.m. 07/06/2017

**Anexo 5**

**ARTICULO CIENTIFICO**



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Gestión de riesgo de lavado de activos y el comportamiento financiero del Banco de la Nación, 2017.

Baldwin, José Luis, Patrón

**Resumen**

El objetivo de la investigación presentada y titulada “GESTION DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y EL COMPORTAMIENTO FINANCIERO DEL BANCO DE LA NACION “tuvo como propósito la implementación de un sistema de procesos y supervisión en el reglamento que permita la detección oportuna y reporte de operaciones sospechosas, con el objetivo de evitar ser utilizadas en el proceso de esconder, disfrazar el origen y adquisición de bienes muebles o inmueble entre otros, que son producto de una actividad ilícita para hacerla aparentar legítima tomando en cuenta las políticas del Banco de la Nación que impidan que se incorporen dentro de sus actividades fondos vinculados al lavado de activos brindando seguridad, legitimidad y garantía con transparencia en el desarrollo de su actividad financiera protegiendo su imagen y reputación. En la investigación se siguió el procedimiento metodológico establecido por la Universidad, se aplicó un instrumento (encuesta) y se procesó la información obtenida, la misma que nos permitió demostrar nuestras hipótesis y confirmar que efectivamente existen muchos factores como los antes enunciados que influyen en el control de operaciones y actividades relacionadas a la gestión riesgo de lavado de activos y los controles que impiden su propagación en el banco,

**Palabras claves:** Gestión de Riesgo, Diligencia, Operaciones inusuales y sospechosas, señales de alerta y clientes sensibles.

### **Abstract**

The objective of the investigation presented and titled "ASSESSMENT RISK MANAGEMENT AND THE FINANCIAL BEHAVIOR OF THE BANK OF THE NATION" had as its purpose the implementation of a system of processes and supervision in the regulation that allows the timely detection and reporting of operations Suspects, with the aim of avoiding being used in the process of hiding, disguising the origin and acquisition of movable or immovable property among others, which are the product of an illegal activity to make it appear legitimate taking into account the policies of the Bank of the Nation Prevent funds linked to money laundering from being incorporated into their activities providing security, legitimacy and guarantee with transparency in the development of their financial activity protecting their image and reputation. The research followed the methodological procedure established by the University, an instrument (survey) was applied and the information obtained was processed, which allowed us to demonstrate our hypotheses and confirm that indeed there are many factors such as the above statements that influence the Control of operations and activities related to the risk management of money laundering and the controls that prevent its propagation in the bank,

**Key words:** Risk Management, Diligence, unusual and suspicious operations, warning signs and sensitive customers.

### **Introducción**

El lavado de Activos es un problema nivel mundial que causa devastadoras consecuencias económicas y sociales, lo que amerita una incorporación de un nuevo enfoque basado en riesgos de lavado de activos a fin de minimizar el impacto negativo. En el plano nacional la SBS ha promulgado el reglamento de gestión de riesgos de lavado de activos, con la finalidad de establecer criterios que permitan incrementar la eficiencia y eficacia del sistema de prevención que utilizan los sujetos obligados para ser utilizados por la criminalidad organizada, originando que dicha norma motivo de esta investigación, se relacione con el comportamiento financiero del Banco de la Nación a fin de reducir su elevada exposición al lavado de activos reduciendo los efectos por contar con agencias en

todo el territorio nacional y en aquellos lugares donde se constituye como única oferta bancaria.

Por tanto se requiere de un sistema de alertas tempranas y procesos de supervisión de operaciones que permitirá detectar oportunamente el reporte de transacciones sospechosas a fin de evitar actividades ilícitas que aparentan ser legítimas. La Justificación teórica se presenta porque el lavado de activos es un problema muy común en el sistema financiero de cualquier país, existen muchas intenciones que el gobierno a través de sus entidades institucionales encargadas y especializadas como la SUNAT y la UIF, y con el apoyo de dispositivos legales que permitan prevenir actividades ilícitas relacionadas con este tipo de delito financiero; sin embargo a pesar de que los logros o resultados son buenos; consideramos que hay mucho que hacer al respecto como se hace en otras latitudes y para ello es necesario que se creen sistemas de alerta temprana para prevenir estos delitos, es decir, que apenas se estén realizando las operaciones financieras o en el menor plazo posible se pueda saber sobre dichas actividades y tomar acciones correctivas o preventivas por el personal encargado. Para ello se debe capacitar y especializar al personal en las metodologías y herramientas necesarias para tal fin, se deben automatizar más aún los procedimientos de control establecidos para este tipo de actividades, se deben de modificar, agilizar y actualizar las normas legales vigentes a fin de que proporcionen al personal encargado de estas actividades de control, de las herramientas legales necesarias para prevenir actividades ilícitas de este tipo.

La Justificación metodológica practica está dada porque las actividades de lavado de activos son múltiples y variadas, es necesario que los controles internos se establezcan para todo tipo de posibles acciones que se tengan en cuenta conocidas y por conocer pues se trata de detectar a tiempo este accionar, prevenirlo y tomar acciones de inmediato. Esto va a traer muchos beneficios para el país pues se actualizaría o sinceraría la renta neta no declarada por las personas evasoras, se podrían conocer actividades u operaciones financieras oscuras y sus fines, se mejoraría la recaudación tributaria.

### Metodología

El diseño de investigación adoptado para el presente proyecto de investigación es el no experimental, de nivel descriptivo correlacional, porque trata de medir el grado de relación entre la gestión de riesgo de lavado de activos y el comportamiento financiero del Banco de la Nación, 2017; donde su objetivo principal es conocer cómo se puede comportar una variable conociendo el comportamiento de otra variable relacionada.

El instrumento utilizado fue la encuesta, siendo un conjunto ordenado de preguntas que fueron diseñadas para alcanzar los objetivos del trabajo de investigación, para su validación se llevo a cabo mediante un juicio de expertos y para la confiabilidad por medio de la determinación del índice de fiabilidad de alfa de cronbach.

El registro de datos que están consignados en las encuestas fueron procesados utilizando el paquete estadístico SPSS. Para validar las hipótesis se uso el Rho de spearman, con el grado d significancia iguala 0,05- 5%, de la misma manera estableciéndose el nivel de relación,

### Resultados

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017.

*Prueba Rho de Spearman entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017.*

		Gestión de riesgos de lavado de activos	Comportamiento financiero del Banco de la Nación
Rho de Spearman	Gestión de riesgos de lavado de activos	Coficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 ,748** ,000 125
	Comportamiento financiero del Banco de la Nación	Coficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,748** 1,000 ,000 125

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Se advirtió que la significancia obtenida fue menor que el nivel propuesto ( $p=0,000<0,05$ ), teniendo evidencia para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017, siendo una relación alta ( $r=0,748$ ) y positiva, interpretándose como que a mayor gestión de Riesgos de Lavado de Activos, mejor comportamiento Financiero del Banco de la Nación.

En cuanto a la relación entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y las Políticas y Factores de riesgos de lavado de Activos del Banco de la Nación.

Se advirtió que la significancia obtenida fue menor que el nivel propuesto ( $p=0,000<0,05$ ), teniendo evidencia para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que existe relación significativa la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y las Políticas y Factores de riesgos de lavado de Activos del Banco de la Nación, siendo una relación alta ( $r=-0,998$ ) y positiva, interpretándose como que a mayores políticas en factores de riesgo de lavado de Activos del Banco de la Nación, mejor gestión de Riesgos de Lavado de Activos.

			Gestión de riesgos de lavado de activos	D1: Políticas y factores de riesgos de lavado de activos del Banco de la Nación
Rho de Spearman	Gestión de riesgos de lavado de activos	Coeficiente de correlación	1,000	,998**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	125	125
	Gestión de riesgos de lavado de activos	Coeficiente de correlación	,998**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	125	125

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

En cuanto a la relación entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Prevenir las actividades de lavado de activos en el Banco de la Nación, 2017.

		Gestión de riesgos de lavado de activos	D2: Prevenir las actividades de lavado de activos en el Banco.
Rho de Spearman			1,000
		Coeficiente de correlación	
		Sig. (bilateral)	
		N	125
			125
			1,000
		Coeficiente de correlación	
		Sig. (bilateral)	
		N	125
			125

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Se vio que no hubo significancia obtenida, esto se debe a que en la dimensión 2 el 100% de las respuestas se ubicaron en una sola categoría, por lo que la correlación es imposible bajo estas circunstancias y contexto en donde se tomaron los datos.

En cuanto a la relación entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a los clientes el banco de la Nación, 2017.

		Gestión de riesgos de lavado de activos	D3: Gestionar los riesgos asociados a los clientes
Rho de Spearman			1,000
		Coeficiente de correlación	
		Sig. (bilateral)	
		N	125
			-,113
			,210
		Coeficiente de correlación	
		Sig. (bilateral)	
		N	125
			1,000
			-,113
			,210
		Coeficiente de correlación	
		Sig. (bilateral)	
		N	125
			125

Se advirtió que la significancia obtenida fue mayor que el nivel propuesto ( $p=0,562 < 0,05$ ), teniendo evidencia para no rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que no existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de

Lavado de Activos Gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a los clientes el banco de la Nación, 2017.

En cuanto a la relación entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco de la Nación, 2017.

			Gestión de riesgos de lavado de activos	D4: Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco
Rho de Spearman	Gestión de riesgos de lavado de activos	Coefficiente de correlación	1,000	,772**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	125	125
	D4: Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco	Coefficiente de correlación	,772**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	125	125

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Se advirtió que la significancia obtenida fue menor que el nivel propuesto ( $p=0,000 < 0,05$ ), teniendo evidencia para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco de la Nación, 2017m siendo una relación alta ( $r=0,772$ ) y positiva.

En cuanto relación entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y la capacitación para la prevención de Lavado de activos en el Banco de la Nación, 2017.

			Gestión de riesgos de lavado de activos	D5: La capacitación para la prevención de Lavado de activos en Banco de la Nación.
Rho de Spearman	Gestión de riesgos de lavado de activos	Coefficiente de correlación	1,000	,818**
		Sig. (bilateral)		,000

	N	125	125
D5: La capacitación para la prevención de Lavado de activos en Banco de la Nación.	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,818**	1,000
	N	125	125

\*\* . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Se advirtió que la significancia obtenida fue menor que el nivel propuesto ( $p=0,000<0,05$ ), teniendo evidencia para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y la capacitación para la prevención de Lavado de activos en el Banco de la Nación, 2017, interpretándose como que a mayor Gestión de Riesgos de Lavado de Activos, mejor capacitación para la prevención de Lavado de activos en el Banco de la Nación,2017 interpretándose como que a mayor Gestión de Riesgos de Lavado de Activos, mejor capacitación para la prevención de lavado de activos en el Banco de la Nación.

### Discusión

Hipótesis general: Relación entre la Gestión de Riesgos del Lavado de Activos y el Comportamiento financiero del Banco de la Nación, 2017.

Previamente se plantearon las hipótesis:

Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017.

H<sub>0</sub>: No existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017.

Se advirtió que la significancia obtenida fue menor que el nivel propuesto ( $p=0,000<0,05$ ), teniendo evidencia para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017, siendo una relación alta ( $r=0,748$ ) y positiva, interpretándose como que a mayor gestión de Riesgos de Lavado de Activos, mejor comportamiento Financiero del Banco de la Nación.

Se advirtió que la significancia obtenida fue menor que el nivel propuesto ( $p=0,000<0,05$ ), teniendo evidencia para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que existe relación significativa la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y las Políticas y Factores de riesgos de lavado de Activos del Banco de la Nación, siendo una relación alta ( $r=-0,998$ ) y positiva, interpretándose como que a mayores políticas en factores de riesgo de lavado de Activos del Banco de la Nación, mejor gestión de Riesgos de Lavado de Activos.

Se vio que no hubo significancia obtenida, esto se debe a que en la dimensión 2 el 100% de las respuestas se ubicaron en una sola categoría, por lo que la correlación es imposible bajo estas circunstancias y contexto en donde se tomaron los datos.

Se advirtió que la significancia obtenida fue mayor que el nivel propuesto ( $p=0,562<0,05$ ), teniendo evidencia para no rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que no existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a los clientes el banco de la Nación, 2017,

Se advirtió que la significancia obtenida fue menor que el nivel propuesto ( $p=0,000<0,05$ ), teniendo evidencia para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco de la Nación, 2017m siendo una relación alta ( $r=-0,772$ ) y positiva.

Se advirtió que la significancia obtenida fue menor que el nivel propuesto ( $p=0,000<0,05$ ), teniendo evidencia para rechazar la hipótesis nula, por lo que se afirma que existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y la capacitación para la prevención de Lavado de activos en el Banco de la Nación, 2017, interpretándose como que a mayor Gestión de Riesgos de Lavado de Activos, mejor capacitación para la prevención de Lavado de activos en Banco de la Nación

### **Conclusiones**

**Primera:** Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y el comportamiento Financiero del Banco de la Nación, 2017, siendo

una relación alta ( $r=0,748$ ) y positiva, interpretándose como que a mayor gestión de Riesgos de Lavado de Activos, mejor comportamiento Financiero del Banco de la Nación.

**Segunda:** Existe relación significativa la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y las Políticas y Factores de riesgos de lavado de Activos del Banco de la Nación, siendo una relación alta ( $r=-0,998$ ) y positiva, interpretándose como que a mayores políticas en factores de riesgo de lavado de Activos del Banco de la Nación, mejor gestión de Riesgos de Lavado de Activos.

**Tercera:** No existió significancia en el contraste de esta hipótesis debido a que el comportamiento de la dimensión 2: Prevenir las actividades de lavado de activos en el Banco fue constante. Siendo imposible la correlación.

**Cuarta:** No existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de lavado de activos asociados a los clientes el banco de la Nación, 2017.

**Quinta:** Existe relación significativa entre la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos Gestionar los riesgos de Lavado de Activos asociados a los productos y/o servicios que ofrece el Banco de la Nación, 2017m siendo una relación alta ( $r=-0,772$ ) y positiva.

### Referencias

- Alcalá Paz, (2012). *Investigación sobre los paraísos fiscales y su incidencia en el régimen de transparencia fiscal Internacional*. (Tesis de maestría).USMP. Perú
- Escobar Terán, (2015) *Estudio de la implementación de una red de dinero electrónico a través de la plataforma celular en el ecuador comparándola con el uso de tarjetas de Débito*. (Tesis de maestría).Pontificia Universidad Católica de Ecuador

Gerencia de Oficialía de Cumplimiento del Banco de la Nación (2016) *Manual de Prevención y Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo del Banco de la Nación, Perú*

Reglamento de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo, *aprobado con Resolución SBS 2660-2015, vigente desde el 1° de julio de 2015, que incorpora la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo como un nuevo componente del Sistema de Prevención del LA/FT*

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN  
PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO**

Yo, José Luís Patrón Baldwin, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI N° 06639381, con el artículo titulado Gestión de riesgo de lavado de activos y el comportamiento financiero del Banco de la Nación, 2017, declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría, y no es compartida con coautores.
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Lima, 25 de mayo del 2017

José Luís Patrón Baldwin  
DNI: 06639381

**Anexo 6**

**EVIDENCIAS**

